



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Año 2022

ÍNDICE

1.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	3
1.1.	Presentación y Estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria.	3
1.1.1.	Presentación	3
1.1.2.	Estrategia	5
1.2.	Gobernanza.....	6
1.2.1.	Forma jurídica y naturaleza de la propiedad.....	6
1.2.2.	Gobierno	9
1.3.	Mercado, servicios e infraestructuras.	17
1.4.	Modelo de comunicación.....	38
1.4.1.	Comunicación y colaboración institucional.....	38
1.4.2.	Promoción comercial.....	44
1.5.	Compromiso institucional.....	48
2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	56
2.1.	Descripción de la Política económica de la Autoridad Portuaria.....	56
2.2.	Situación económica financiera.....	56
2.3.	Nivel y estructura de las inversiones.	58
2.4.	Negocio y servicios.....	58
2.5.	Valor generado y productividad	59
3.	DIMENSIÓN SOCIAL	61
3.1.	Capital Humano.....	61
3.2.	Comunidad Portuaria	66
3.3.	Relaciones con el entorno.....	69
4.	DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	70
4.1.	Estrategia Ambiental de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.....	70

4.2.	Gestión ambiental.....	71
4.3.	Calidad ambiental	73
4.4.	Entorno natural	90
4.5.	Ecoeficiencia.....	90
4.6.	Comunidad portuaria.....	92

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Presentación y Estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria.

1.1.1. Presentación: Declaración de la presidenta sobre la relevancia de la sostenibilidad para la Autoridad Portuaria y los compromisos adquiridos en relación con el desarrollo sostenible.

La apuesta estratégica de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la sostenibilidad ambiental se ha materializado en 2022 con la puesta en marcha de cuatro estaciones de medición de emisiones, tres de ellas ubicadas en el entorno de las instalaciones portuarias de La Cabezuela-Puerto Real y una en Cádiz.

Los resultados de dos de ellas han sido contrastados durante año y medio de forma continua con los de las estaciones de control de la Junta de Andalucía, mientras el seguimiento de las cuatro estaciones se realiza con la colaboración de la Cátedra de Calidad Ambiental de la Universidad de Huelva.

Estas estaciones, que miden el PM_{2,5} el PM₁₀, así como el ICA, NO₂ y O₃, arrojan constantemente índices positivos, con datos en el rango más bajo de valores, que corresponde con una calidad del aire buena, según la clasificación europea y los datos puedan consultarse a tiempo real en la página web de la Autoridad Portuaria (<https://www.puertocadiz.com/el-puerto/sostenibilidad-y-medio-ambiente/calidad-del-aire/>).

Con este planteamiento de base, planificamos, diseñamos y ejecutamos las inversiones del Puerto de la Bahía de Cádiz, desde el convencimiento de que, no ya el futuro, sino el presente, o es sostenible, o no es.

Otro proyecto importante dentro de nuestra apuesta por la sostenibilidad ha sido la puesta en marcha de la electrificación con la adjudicación de una concesión administrativa a la sociedad Endesa X Servicios, SL, para la construcción y explotación de una Instalación OPS (On-shore Power Supply), destinada al

suministro energético a buques en el muelle Alfonso XIII, en la dársena comercial de la capital.

Con ello, nos convertiremos en el primer puerto de España en suministrar energía eléctrica a los cruceros en puerto, del mismo modo que, a nivel local, nos encontramos entre las primeras administraciones públicas que cuentan con autoabastecimiento de energía eléctrica, con la puesta en marcha de tres plantas fotovoltaicas.

La primera en entrar en servicio, en junio, fue la de la sede central; a la que siguió, en septiembre, el edificio de Talleres, convirtiéndose en uno de los primeros edificios públicos administrativos que se autoabastecen de energía en la ciudad.

Estos proyectos, que son los primeros de una serie de iniciativas similares, han supuesto una inversión de 132.787 (IVA excluido), financiado en su totalidad con fondos NextGeneration-EU dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea y permite abastecer al edificio de electricidad para consumo propio e inyección a red de excedentes en horario de tarde y especialmente los fines de semana.

En concreto, esta inversión se encuentra incluida dentro del Componente 6 “Movilidad sostenible, segura y conectada” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, medida I3 “Intermodalidad y Logística” y concretamente dentro del proyecto de “Mejora de la accesibilidad y sostenibilidad de los puertos”, orientada a mejorar la accesibilidad interior y la sostenibilidad ambiental y energética de las infraestructuras portuarias.

También, entre otras actuaciones, hemos puesto en marcha un Plan de Saneamiento Integral, sondas de medición de la calidad del agua, junto con una embarcación de recogida de residuos y estamos trabajando en una certificación ambiental tan necesaria para saber si las medidas están funcionando y actuar en consecuencia.

En definitiva, todo suma y todo nos acerca al objetivo de convertirnos en un puerto sostenible desde el convencimiento de que tenemos que garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas relacionadas con el medio marino y con nuestro entorno natural.

Aprovecho para recordar que la estrategia con la sostenibilidad debe ser, en cualquier caso, global para que sea efectiva, aunque actuemos de forma local, como en estos casos.

Por eso, desde la Autoridad Portuaria hemos tomado el camino de la proactividad. Y la única forma de demostrarlo es dedicándole recursos, tanto humanos como económicos.

Estamos convencidos de que tenemos la necesidad de liderar esta estrategia y de ser ejemplares porque la sostenibilidad no es una opción, sino la única forma de abordar el presente y la competitividad futura.

1.1.2. Estrategia: Misión, visión y valores del Puerto.

Nuestra Misión:

La misión de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz es contribuir al desarrollo económico y social de su área de influencia, mediante la gestión eficiente y sostenible de las infraestructuras portuarias y del dominio público y la prestación de servicios de calidad con el fin de ofertar el más competitivo transporte de personas y mercancías.

Nuestra Visión:

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz apuesta por la calidad, la eficiencia, la especialización, la investigación, el desarrollo y la innovación para conseguir que el Puerto de la Bahía de Cádiz sea reconocido como un puerto excelente en la prestación de servicios y en el trato con el cliente. Su objetivo es ser generador de riqueza y empleo e impulsor del desarrollo económico y social de su entorno,

fomentando la prosperidad, competitividad y productividad de las empresas que utilizan sus servicios.

Nuestros Valores:

La política estratégica de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se fundamenta en los siguientes valores:

- Las personas son el activo máspreciado de la organización. Se fomenta el trabajo en equipo, la formación, la iniciativa y la responsabilidad.
- La eficiencia y calidad de los servicios, como modelo de negocio.
- La sostenibilidad económica, como modelo de desarrollo.
- La seguridad, la protección de las personas y de los bienes y el respeto y cuidado del medio ambiente.
- La innovación continua en todos los ámbitos de actuación.
- La comunicación, así como la difusión y el conocimiento de la misión de la APBC.
- La participación de la comunidad portuaria y de la sociedad, como una herramienta de progreso.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, como órgano de gestión de interés general, manifiesta su compromiso de contribuir al desarrollo económico de su área de influencia, mediante la gestión eficiente y sostenible de sus infraestructuras portuarias y la prestación de servicios de calidad. Con este fin, promueve un continuo crecimiento portuario desde el respeto por el medio ambiente y el bienestar de todas sus partes interesadas.

1.2. Gobernanza.

1.2.1. Forma jurídica y naturaleza de la propiedad

La Autoridad Portuaria está definida en el artículo 24 del R.D. Leg. 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante como “organismos públicos de los previstos en la letra g)

del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar.”

El Puerto de la Bahía de Cádiz es un puerto de interés general y por ello de Titularidad Estatal (artículo 149.1.20ª de la Constitución Española), y su regulación está determinada por el R.D. Leg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz desarrolla las funciones que se le asigna en el R.D. Leg. 2/2011, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que correspondan a las Comunidades Autónomas.

Las competencias de las Autoridades Portuarias están recogidas en el artículo 25 y las funciones en el 26, del R.D. Leg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. A las Autoridades Portuarias les corresponden las siguientes:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

En el dominio público portuario sólo podrán llevarse a cabo actividades, instalaciones y construcciones acordes con los usos portuarios y de señalización marítima, de conformidad con lo establecido en esta ley.

A tal efecto, tienen la consideración de usos portuarios los siguientes:

- a) Usos comerciales, entre los que figuran los relacionados con el intercambio entre modos de transporte, los relativos al desarrollo de servicios portuarios y otras actividades portuarias comerciales.
- b) Usos pesqueros.
- c) Usos náutico-deportivos.
- d) Usos complementarios o auxiliares de los anteriores, incluidos los relativos a actividades logísticas y de almacenaje y los que correspondan a empresas industriales o comerciales cuya localización en el puerto esté justificada por su relación con el tráfico portuario, por el volumen de los tráficos marítimos que generan o por los servicios que prestan a los usuarios del puerto.

En aquellos terrenos que no reúnan las características naturales de bienes de dominio público marítimo-terrestre definidos en el artículo 3 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y que, por causa de la evolución de las necesidades operativas de los tráficos portuarios hayan quedado en desuso o hayan perdido su funcionalidad o idoneidad técnica para la actividad portuaria, podrán admitirse en el dominio público portuario espacios destinados a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad, tales como equipamientos culturales, recreativos, certámenes feriales, exposiciones y otras actividades comerciales no estrictamente portuarias, siempre que no se perjudique el desarrollo futuro del puerto y las operaciones de tráfico portuario y se ajusten a lo establecido en el planeamiento urbanístico.

1.2.2. Gobierno

I_02

Los órganos de las Autoridades Portuarias son los siguientes:

a) De gobierno:

- El Consejo de Administración.
- La Presidenta.

b) De gestión:

- El Director.

c) De asistencia:

- El Consejo de Navegación y Puerto.

Corresponden al Consejo de Administración las siguientes funciones:

- a) Regir y administrar el puerto, sin perjuicio de las facultades que le correspondan al Presidente.
- b) Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos y conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas, tanto físicas como jurídicas para los asuntos en que fuera necesario tal otorgamiento.
- c) Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
- d) Establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico y funciones del Secretario.
- e) Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.
- f) Aprobar las cuentas anuales, que incluirán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados, acordando el porcentaje de estos que se destine a la constitución

- de reservas, en la cantidad que resulte precisa para la realización de inversiones y para su adecuado funcionamiento.
- g) Autorizar las inversiones y operaciones financieras de la entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, previo cumplimiento de los requisitos legales necesarios.
 - h) Aprobar los proyectos que supongan la ocupación de bienes y adquisición de derechos a que se refiere el artículo 61 de la presente ley, sin perjuicio de la aprobación técnica de los mismos por técnico competente.
 - i) Ejercer las facultades de policía que le atribuye la presente ley, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.
 - j) Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.
 - k) Proponer las operaciones financieras de activo o pasivo cuya aprobación corresponde a Puertos del Estado, dentro del marco de los planes de inversión, de financiación y de endeudamiento que el Gobierno y las Cortes Generales aprueben para este Organismo Público.
 - l) Autorizar créditos para financiamiento del circulante.
 - m) Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
 - n) Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento, recaudar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación del servicio de señalización marítima.
 - ñ) Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, debido a su importancia o materia.
 - o) Acordar lo conveniente sobre el ejercicio de las acciones y recursos que correspondan a las Autoridades Portuarias en defensa de sus intereses ante

las Administraciones Públicas y Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado o jurisdicción.

En caso de urgencia, esta facultad podrá ser ejercida por el Presidente, quien dará cuenta inmediata de lo actuado al Consejo de Administración en su primera reunión.

- p) Favorecer la libre competencia y velar por que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.
- q) Realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen precisos.
- r) Aprobar las Ordenanzas del Puerto, con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.
- s) Ejercer las demás funciones de la Autoridad Portuaria establecidas en el 26 de esta ley no atribuidas a otros órganos de gobierno o de gestión y no reseñadas en los apartados anteriores.

El Presidente de la Autoridad Portuaria es designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma

Corresponden al Presidente las siguientes funciones:

- a) Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- b) Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- c) Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- d) Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

- e) Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- f) Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- g) Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- h) Las demás facultades que le atribuye la presente ley.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente.

Corresponden al Director las siguientes funciones:

- a) La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- b) La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- c) La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

I_03

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se estructura de la siguiente manera:

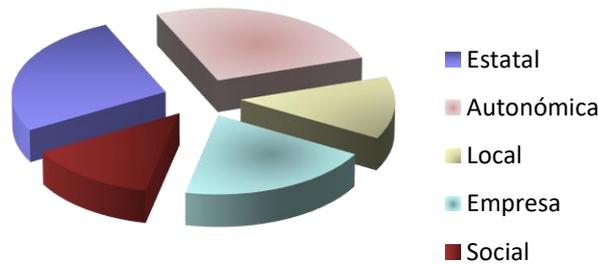
- Representantes de la Administración General del Estado:
 - Capitán Marítimo
 - Abogado del Estado
 - Organismo Público Puertos del Estado.
 - Vicealmirante de la Armada (Almirante Jefe del Arsenal de Cádiz)
- Representantes de la Comunidad Autónoma:
 - El Presidente
 - El Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía
 - Tres de elección directa de la Consejería de la Presidencia.
- Representantes Municipales:
 - Un Vocal Representante del Ayuntamiento de Cádiz
 - Un Vocal Representante del Ayuntamiento de Puerto Real
- Representantes Empresariales y Sociales
 - Un Vocal en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.
 - Tres en representación de las organizaciones empresariales, sectores económicos relevantes en el ámbito portuario y organizaciones sindicales.
- El Director, con voz, pero sin voto.
- La Secretaria, con voz, pero sin voto.

En resumen, los grupos y asociaciones representados en el consejo de administración son:

1. Representantes de las Administraciones:
 - Estatal (4)
 - Autonómico (4)
 - Local (2)

2. Representantes Sociales:

- Empresa (3)
- Sindicatos (2)



I_04

Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones.

El sistema de gestión adoptado por la Autoridad Portuaria está basado en el **Cuadro de Mando Integral (CMI)** y permite medir las actividades en términos de la visión y estrategia de la Autoridad Portuaria.

El CMI es un sistema de gestión estratégica que consiste en:

- Formular una estrategia consistente y transparente.
- Comunicar la estrategia a través de la organización.
- Coordinar los objetivos de las diversas unidades organizativas.
- Conectar los objetivos con la planificación financiera y presupuestaria.
- Identificar y coordinar las iniciativas estratégicas
- Medir de un modo sistemático la realización, proponiendo acciones correctivas oportunas.

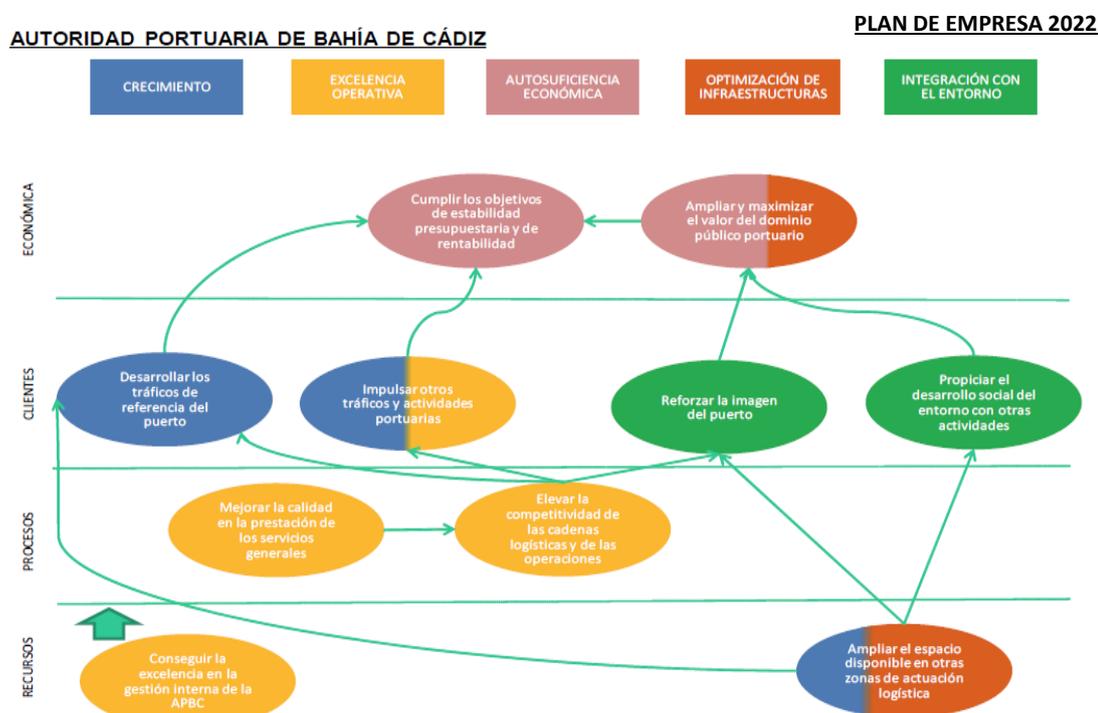
La utilización sistemática y periódica del Modelo por parte del equipo directivo permite a éste el establecimiento de planes de mejora.

Como apoyo a la toma de decisiones, en los órganos de gobierno y gestión de la Autoridad Portuaria, se utiliza el Cuadro de Mando Integral (CMI). Este sistema se

ha adoptado en todas las AA.PP. por iniciativa de Puertos del Estado y está operativo desde el año 2005.

El sistema parte de un mapa estratégico y de un análisis DAFO.

El mapa estratégico se ha formulado según cuatro perspectivas (Económica, Clientes, Procesos y Recursos) y cinco líneas estratégicas (Crecimiento, Excelencia operativa, Autosuficiencia económica, Optimización de infraestructuras e Integración en el entorno). En el mapa se reflejan catorce objetivos estratégicos.



En el análisis DAFO se explicitan las amenazas y oportunidades que representa el entorno, así como las debilidades y fortalezas de la propia Autoridad Portuaria.

Además de lo comentado anteriormente, la Autoridad Portuaria ha implantado un **Sistema de Gestión Ambiental** acorde a la norma ISO 14.001:2015, en el año 2023 se tiene previsto certificarlo.

I_05

Como consecuencia del análisis realizado para el CMI la Autoridad Portuaria se ha fijado una serie de objetivos operativos que permiten alcanzar la implantación efectiva de la estrategia. Estos objetivos operativos se despliegan en una serie de iniciativas que el responsable del objetivo deberá impulsar y ejecutar, en su caso. Todo ello se refleja en fichas para el seguimiento de su cumplimiento.

El Comité de Dirección de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz está compuesto por el Presidente, el Director y los responsables de los Departamentos de Infraestructuras, Recursos Humanos, Secretaría y Asuntos Jurídicos, Comercial, Económico Financiero y Tecnologías, y Comunicación Protocolo y Relaciones Institucionales.

Este órgano de dirección analiza mensualmente la situación general, teniendo como base un cuadro de mando en el que se recogen los objetivos estratégicos y operativos de la APBC, así como indicadores de la actividad de empresa relacionados con las contribuciones a la Misión de cada uno de los responsables.

El Comité de Dirección realiza anualmente la revisión de la estrategia y actualización del mapa estratégico, en función de la evolución de las hipótesis y escenarios futuros de tráfico, ingresos, inversiones, gastos y otros indicadores que fundamentan la toma de decisiones

Sus reuniones tienen carácter mensual.

I_06

Comité de Servicios Portuarios

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz cuenta con un Comité de Servicios Portuarios, encuadrado dentro del Consejo de Navegación y Puerto. Este es un órgano consultivo con funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio.

Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.

Comité consultivo de protección del puerto

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz cuenta con un Comité consultivo de protección del puerto, cuyo objeto es el de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria, a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan.

1.3. Mercado, servicios e infraestructuras.

I_07

La Autoridad Portuaria provee de infraestructuras a la zona de servicio del puerto, desarrollando la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las infraestructuras portuarias y en la prestación de servicios.

El Puerto de la Bahía de Cádiz adapta el modelo de gestión “LandLord Avanzado”, en el que empresas privadas participan en la prestación de servicios y la Autoridad Portuaria es propietaria del puerto en su conjunto.

1.3.1. Infraestructuras.

El Puerto de la Bahía de Cádiz está compuesto por cuatro instalaciones portuarias: Cádiz, Zona Franca, Cabezuela- Puerto Real y El Puerto de Santa María.

INSTALACIONES PORTUARIAS DE CÁDIZ



Situación	Longitud: 6º 17' Oeste Latitud: 36º 32' Norte
Canal de entrada	Anchura: 250 m. Longitud: 3.600 m. Calado en B.M.V.E.: 13 m.
Superficie de Agua Abrigada	155,75 hectáreas
Superficie Terrestre	109,81 hectáreas
Utilización	Comercial, Pesquera, Pasajeros y Náutico-Deportiva.
Instalaciones Especiales	Centro de Reparación y Transformación de Buques de Navantia, S.L.
Muelles	Reina Victoria - Marqués de Comillas - Ciudad - Alfonso XIII - Reina Sofía - De la Libertad - De las Américas - Pesquero - Deportivos (Puerto América y Real Club Náutico) - La Galeona (NTC)

INSTALACIONES PORTUARIAS DE ZONA FRANCA



Situación	Longitud: 6º 15' Oeste Latitud: 36º 30' Norte
Canal de Entrada	Anchura: 150 m. Longitud: 1.200 m. Calado en B.M.V.E.: 9 m.
Superficie de Agua Abrigada	49,84 hectáreas
Superficie Terrestre	17,72 hectáreas
Utilización	Comercial y Náutico-Deportiva.
Instalaciones Especiales	Esta Dársena dispone de un amplio recinto donde las mercancías pueden acogerse al régimen de Franquicia Arancelaria, regentado por el Consorcio Zona Franca de Cádiz. En régimen de concesión el Ayuntamiento de Cádiz administra el centro náutico-deportivo ELCANO. Dispone de una instalación especial para el almacenamiento, fabricación y distribución de harinas y cereales.
Muelles	Poniente - Ribera - Deportivo (Juan Sebastián de Elcano)

INSTALACIONES PORTUARIAS DE LA CABEZUELA – PTO. REAL



Situación:	Longitud: 6º 15' Oeste Latitud: 36º 31' Norte
Canal de Entrada:	Anchura: 250 m Longitud: 2.000 m Calado en B.M.V.E.: 13 m
Superficie terrestre:	166,52 hectáreas
Utilización:	Comercial - Graneles sólidos y líquidos
Instalaciones especiales:	Planta Off-Shore de Dragados Off-Shore, S.A. - de Centro de Construcción de Buques de Navantia, S.L. y Plan de Almacenamiento y Distribución de Productos Asfálticos
Muelles:	Muelle Oeste y Muelle Sur

INSTALACIONES PORTUARIAS DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA



Situación:	Longitud: 6º 14' Oeste Latitud: 36º 35' Norte
Canal de Entrada:	Anchura: 80 m Longitud: 1.250 m Calado en B.M.V.E.: 3 m
Superficie de Agua Abrigada:	92,2 hectáreas
Superficie terrestre:	113,78 hectáreas
Utilización:	Comercial, Pesquera y Náutico-Deportiva
Muelles:	Exterior - Pesquero - Deportivos (Puerto Sherry y Real Club Náutico)

Los muelles tienen una longitud total superior a 8.000 metros. Las lonjas de Cádiz y de El Puerto de Santa María son un referente en el sector pesquero andaluz por sus modernas instalaciones y sus constantes avances en la prestación de servicios informatizados.



Las instalaciones actuales y en ejecución cubren las necesidades presentes y futuras de los tráficos de contenedores, ro-ro, graneles sólidos, graneles líquidos, cruceros y pesca.

El desarrollo portuario sostenible de El Puerto de la Bahía de Cádiz tiene presente en sus objetivos las dimensiones institucional, social, económica y ambiental.

En este aspecto merece destacarse la Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz. En su tramitación ambiental se han analizado múltiples facetas de su posible afección a nuestro entorno, como son estudios de clima marítimo, corrientes, propagación de oleaje, estudios de agitación para analizar su influencia sobre la Playa de Valdelagrana, circulación y transporte de sedimentos en la Bahía, campañas de campo, investigación arqueológica, etc. Así mismo, se ha estudiado su posible afección a los espacios de la Red Natura 2000: LIC “Fondos marinos de la Bahía de Cádiz” y LIC/ZEPA “Bahía de Cádiz”, e incluso el potencial efecto de las obras sobre las especies amenazadas del Entorno Natural (Herramienta SILVIA), habiendo declarado la Autoridad ambiental competente que dicho proyecto no tendrá efectos negativos apreciables en lugares incluidos en la Red Natura 2000.



Se licitó (mediante anuncio en el Diario Oficial de la unión Europea de 09/012/2014, en el BOE de 10/12/2014 y en el Perfil Contratante de la APBC) y contratado con fecha 31 de marzo de 2015 la asistencia para la Evaluación del Impacto Ambiental del dragado del Puerto a la cota – 16 m.

I_08**Actuaciones cuyo objetivo es la infraestructura y capacidad portuaria**

TRATAMIENTO EN JUNTAS DE PANTALLAS DEFECTUOSAS EN TÚNEL ACCESO A NTC Y ACTUACIONES AUXILIARES PARA PRESERVACIÓN DE LAS OBRAS DURANTE EL PROCESO DE ANÁLISIS DE PATOLOGÍAS Y PROYECTO DE FINALIZACIÓN. REF. CA-022-22

El Acceso a la Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz (NTC) se resuelve mediante un vial de 1.308 metros de longitud, que conecta la Avenida de los Astilleros con la NTC. Dicho vial atraviesa los terrenos correspondientes a la concesión de NAVANTIA mediante un falso túnel, a base de pantallas y losas de hormigón armado in situ.

Las obras fueron adjudicadas a finales de 2014 y modificadas a finales de 2016, con un presupuesto de 21,7 millones de euros. En julio de 2017 se resolvió el contrato,

quedando el túnel parcialmente ejecutado e inundado, y sometido a un largo proceso judicial, que aún no ha finalizado.

Durante 2019 se iniciaron obras de reparación por un importe que ha ascendido a un total de 2.825 miles de € (IVA excluido), certificados entre 2019 y 2021.

En abril de 2022 se adjudicaron obras adicionales de reparación para resolver los defectos más acuciantes detectados en las estructuras tras el vaciado del túnel, las del presente epígrafe.

Las obras consisten en la ejecución de una campaña de inyecciones tipos tubo-manguito y por punta, en las juntas de pantallas defectuosas y en zonas de solera y arquetas en las que se han detectado flujos entrantes de agua. Se implementan también soluciones para reconducir las aguas aflorantes en zonas donde no se ha ejecutado aún la solera de cierre de la estructura del túnel, que permitan concentrarlas en un punto para su bombeo al exterior.

La inversión asciende a un total de 913 miles de € (IVA excluido), de los que se ha certificado su totalidad durante 2022.

PAVIMENTACIÓN EXPLANADA Y URBANIZACIÓN DE ACCESO A LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES. REF. CA-001-19.

Estas obras forman parte de las actuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la nueva terminal de contenedores de Cádiz.

Las obras consisten en la pavimentación de una explanada de aproximadamente 4,5 Ha para su uso como zona de almacenamiento de contenedores, la urbanización del acceso a la NTC, con los puestos de control de entrada/salida y una glorieta distribuidora interior del tráfico, el vial de conexión entre esta glorieta y la zona concesionada, los viales provisionales de enlace con Navantia (al no estar finalizado el túnel de acceso) y todos los servicios asociados a estas obras.

La inversión asciende a un total de 5.434 miles de € (IVA excluido), de los que se han certificado 4.004 miles de € durante 2020 y 1.430 miles de € en 2021. Las obras se recibieron el 21 de septiembre de 2021, habiéndose certificado en 2022 un importe de 519 miles de € correspondientes a la liquidación de las obras.

URBANIZACIÓN DE LA ZONA ASOCIADA AL EDIFICIO DEL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO DE LA NTC DE CÁDIZ. REF. CA-031-20

Estas obras forman parte de las actuaciones complementarias necesarias para el funcionamiento de la nueva terminal de contenedores de Cádiz.

Las obras consisten en la ejecución de la urbanización perimetral asociada al nuevo edificio del Puesto de Control Fronterizo de Cádiz. En las obras se incluyen los servicios básicos necesarios para la puesta en servicio de la zona y del propio edificio, las pavimentaciones para el tránsito y aparcamiento de vehículos ligeros y pesados, la disposición de un centro de transformación y el cerramiento perimetral de toda la zona.

La inversión asciende a un total de 1.646 miles de € (IVA excluido), de los que se han certificado 426 miles de € durante 2022. Las obras no continuarán en 2023, ya que se ha planteado la resolución del contrato al tener que detraerse más de un 20% de su presupuesto por cambio en las necesidades de las instalaciones proyectadas. Se ejecutará un proyecto revisado en 2023 que será sometido a una nueva licitación.

I_09

Tras la segunda sentencia de lo Contencioso Administrativo del TS del 31 de marzo de 2017, que anulaba la reserva demanial incluida en el Proyecto Aletas, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía acordaron a través de un protocolo firmado el 22 de febrero de 2018 la puesta en marcha de un grupo de trabajo que definiera un nuevo proyecto que:

- No insistiera en los errores cometidos en el pasado que aún no han permitido desarrollar este proyecto.
- Mantuviera la inversión para la generación de actividad económica en la Bahía de Cádiz.
- Desarrollara la idea de fomentar la capacidad de la logística como motor económico de la Bahía de Cádiz.

El nuevo proyecto, al que llaman LÓGICA, Plataforma Logística y Tecnología de la Bahía de Cádiz, incorpora a todos los interlocutores institucionales en materia

logística de la Bahía de Cádiz, entre los que se encuentran la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en concreto:

- La intermodalidad del Puerto de Cádiz
- Los atractivos de la Zona Franca
- El potencial del Parque Tecnológico TecnoBahía
- La experiencia de la Red Logística de Andalucía
- Los incentivos de la Agencia IDEA

Así, LOGICA propone una acción conjunta por el desarrollo de la logística y la captación de inversores, reduciendo el espacio inicial a 120 hectáreas, coincidente con los suelos patrimoniales que no reúnen las características de dominio público marítimo terrestre, eliminando así los problemas que suscitaron el fracaso del Proyecto Aletas. Dada esta reducción se plantea ampliar la superficie objeto de LOGICA con los suelos de la antigua planta de Delphi, en el polígono industrial de El Trocadero, por la que se realiza una oferta de 4,3 millones de euros (42 hectáreas).

I_10

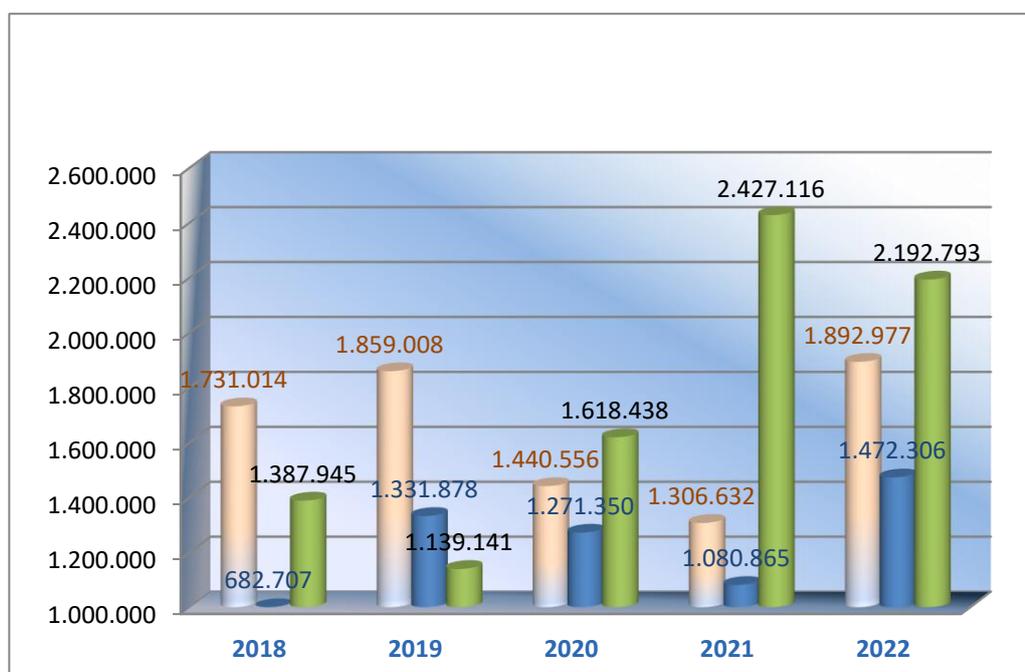
El tráfico total ha experimentado un aumento del 15,44 % respecto al año anterior, con un total de 5.558.077 toneladas.

A continuación, se referencia la evolución del tráfico de los diferentes grupos:

Graneles sólidos: Aumento del 44,87 % con un total de 1.892.977 toneladas, debido principalmente a las operaciones de cereales y sus harinas con 807.045 toneladas respecto a las 554.600 toneladas del año anterior.

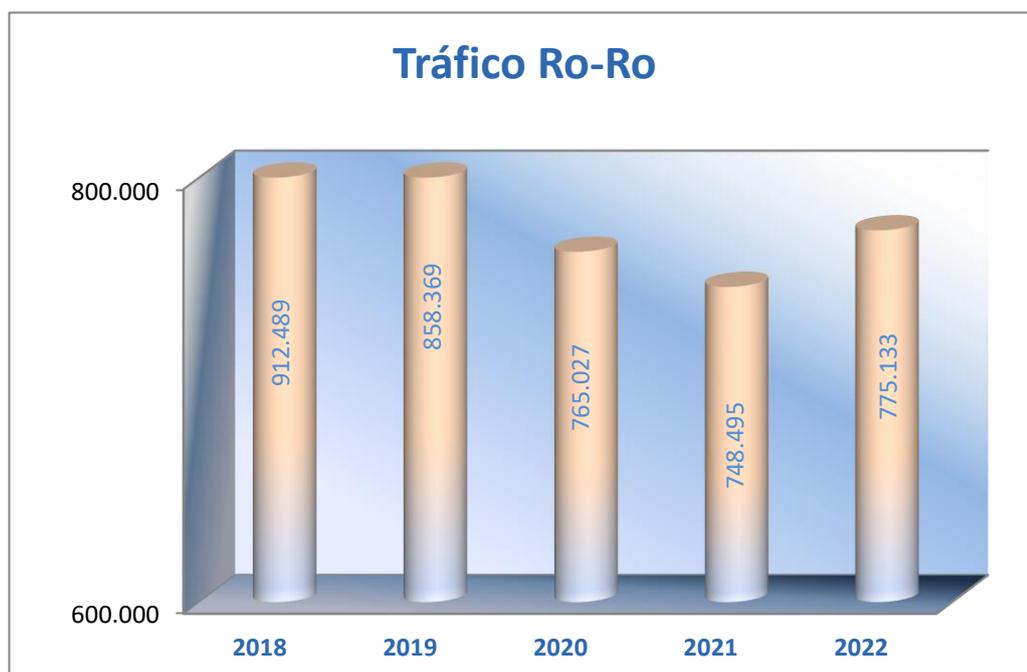
Graneles líquidos: Aumento del 36,22% con un total de 1.472.306 toneladas debido, principalmente a las operaciones con productos bituminosos con 904.465 toneladas respecto a las 692.213 toneladas del año anterior y biocombustibles con 516.645 toneladas con respecto a las 360.449 del año anterior.

Mercancía General: Con una disminución del 9,65 % debido principalmente a las mercancías en contenedor LoLo. Este tipo de mercancías ha movido durante el año 1.383.293 toneladas un 19,89 % menos que el año anterior.



Buques: Aumento del 2,83% respecto al año anterior, hasta alcanzar los 1.560 en el número de buques. Las toneladas de registro bruto han aumentado un 39,48%, con un total de 301 cruceros respecto a las 137 del año anterior.

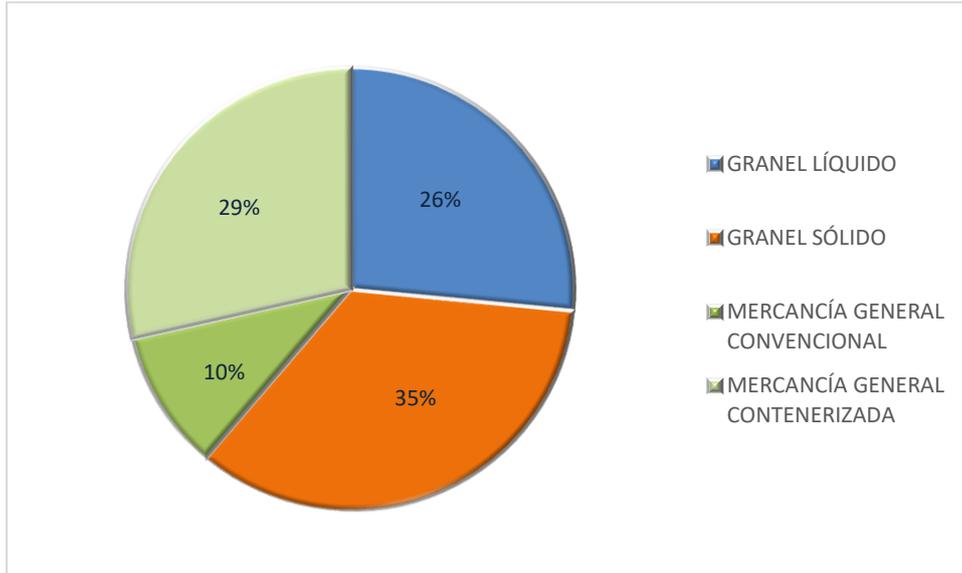
Tráfico RO-RO: Aumento del 3,56% respecto al año anterior, habiendo movido 775.133 toneladas respecto a las 748.495 toneladas del año anterior.



Tráfico de contenedores: El total de TEU's en contenedores Lo-Lo ha aumentado respecto al año anterior un 2,85 % y en contenedores Ro-Ro (Canarias) una disminución del 6,53 %. En las toneladas movidas en contenedor se ha producido una disminución del 8,64 %.

Pesca: Este tráfico ha aumentado un 4,68% en las toneladas respecto al año anterior, y su valor en lonja se ha incrementado en un 10,35%.

Pasajeros: Importante aumento respecto al año anterior del 172,67%, principalmente por el aumento del 195,32% de pasajeros en buques de crucero como consecuencia del COVID. Con un total de 301 escalas de cruceros respecto a las 137 del año anterior.



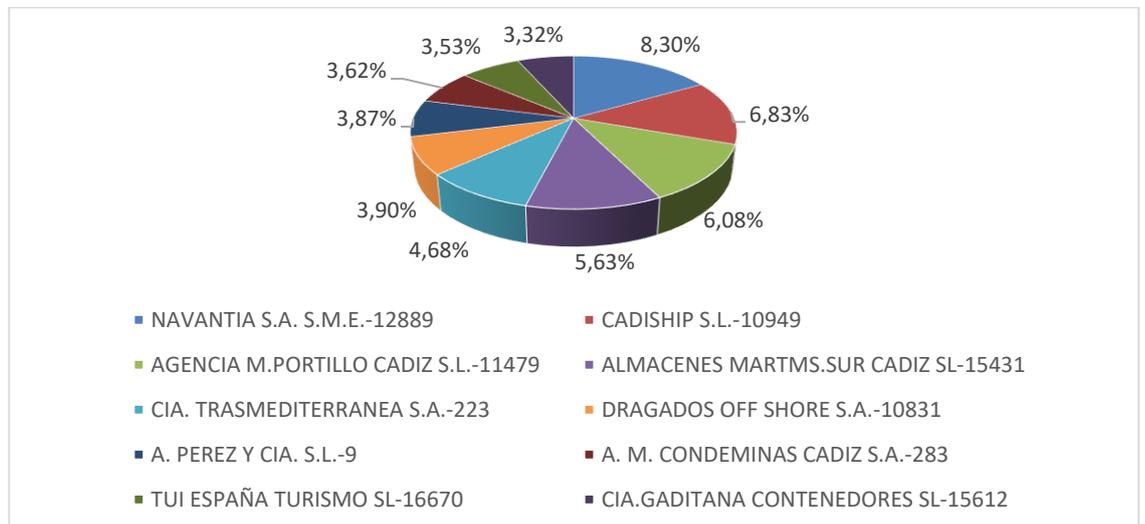
I_11

El origen y el destino de las mercancías que arriban al Puerto de la Bahía de Cádiz comprende la salida natural de los productos de la provincia de Cádiz y de las de Sevilla, Córdoba, así como las regiones de Extremadura y Castilla La Mancha.

El Puerto es también puente permanente de abastecimiento de las Islas Canarias y la salida natural de sus productos, principalmente hortofrutícolas.

I_12

En cuanto a la facturación por los servicios prestados por la Autoridad Portuaria cabe señalar que el 50% de la facturación total se realiza a diez empresas.



I_13

Los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo son aquellos integrados por el conjunto de empresas que utilizan el puerto para dar entrada o salida a su mercancía.

Son servicios comerciales las actividades de prestación de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, estén vinculadas a la actividad portuaria.

El servicio de señalización marítima gestionado por los organismos portuarios tiene por objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

Así pues, los servicios que se prestan en los Puertos de Interés General se organizan para maximizar el intercambio de valor proveniente del tráfico de mercancías, siendo integrada en dicha función las dimensiones que definen la sostenibilidad del negocio.

I_14

Servicios y Concesiones.

El artículo 52 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL. 2/2011), establece que la actividad portuaria se desarrollará en un marco de libre y leal competencia entre los operadores de servicios en los puertos de interés general.

Los servicios se clasifican en:

- Servicios generales.
- Servicios portuarios.
- Servicios comerciales.
- Servicio de señalización marítima.

Los servicios generales del puerto son aquellos comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en zonas comunes, ambos sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa de protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad. Un ejemplo de ello es el convenio suscrito entre SASEMAR y la APBC de fecha 1 de julio de 2020 (adenda del 25 de marzo de 2021) que sustituye al de firmado en 24 de junio de 2014, y cuyo alcance es la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control de tráfico marítimo y la realización de labores de coordinación y actuación en emergencia por contaminación marina accidental.

Los servicios portuarios son las actividades de prestación necesarias para la explotación de los puertos dirigida a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo. Tienen esta consideración los siguientes:

- Servicios Técnicos-náuticos: Practicaje, remolque portuario, amarre y desamarre
- Servicio al pasaje, que incluye: el embarque y desembarque de pasajeros, la carga y descarga de equipajes, y la de vehículos en régimen de pasaje.
- Servicios de recepción de desechos generados por buques, en los términos previstos en el art. 132 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL. 2/2011).
- Servicio de manipulación de mercancías, que consiste en la carga, estiba, descarga, desestiba, tránsito marítimo y el trasbordo de mercancías.
- Servicio de suministro de combustible a buques, entra en vigor el 24 de marzo de 2019 el Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de febrero de 2017, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, en el que se incluye este servicio no como servicio comercial sino como servicio portuario.

La prestación de los servicios portuarios se lleva a cabo por la iniciativa privada, rigiéndose por el principio de libre competencia.

Son servicios comerciales las actividades de prestación de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, estén vinculadas a la actividad portuaria.

El servicio de señalización marítima gestionado por los organismos portuarios tiene por objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

Así pues, los servicios que se prestan en los Puertos de Interés General, se organizan para maximizar el intercambio de valor proveniente del tráfico de mercancías, siendo integrada en dicha función las dimensiones que definen la sostenibilidad del negocio.

I_15

El número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, es la siguiente:

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2022

Tipo de servicios	Número de empresas
Estiba	5
MARPOL	5
Practicaje	1
Remolque	1
Amarre	1

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público durante 2022, ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	140
Autorizaciones	98

I_16

Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado durante el 2022.

Superficie terrestre concesionable (m²)	3.136.620,91
Superficie terrestre en concesión (m²)	2.137.297,53
RATIO(%)	68,14%

I_17

Las toneladas movidas por el Puerto de la Bahía de Cádiz en los últimos cinco años que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre el total del tráfico de mercancías es el siguiente:

Año	Toneladas Movidas en el Puerto (t)	Toneladas Movidas por terminales marítimas de mercancías (t)	RATIO (%)
2018	3.796.810	1.346.880	35,47
2019	4.330.027	1.137.363	26,26
2020	4.330.323	1.522.416	35,15
2021	4.814.612	2.292.653	47,62
2022	5.558.078	2.158.895	38,84

I_18

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz dispone de mecanismos suficientes para permitir a todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer, de modo transparente, las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, entre ellos:

Disponibilidad a través de Internet de pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios y comerciales.

En la página web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz hay una información detallada de los servicios y sus pliegos de condiciones, operadores del puerto, noticias, movimientos de buques y cuanta otra información necesita cualquier ciudadano o operador para estar informado sobre la actividad portuaria y sus posibilidades de inversión en suelo portuario.

Se realizan jornadas informativas sectoriales.

La APBC ha implementado el PCS (Port Community System), donde el cliente puede:

- Realizar la Solicitud del Servicio desde su lugar de trabajo sin tener que personarse en la APBC y con total disponibilidad horaria.
- Realizar un seguimiento de su solicitud en todo momento en tiempo real a través del Portal Web de la APBC (con algunos avisos por correo electrónico) comprobando su aceptación/denegación y el estado de esta.
- Comprobar los requerimientos de Seguridad del servicio y las condiciones que debe cumplir.
- Comprobar los datos de la prestación del servicio que están siendo cumplimentados por el Policía Portuario.
- Enviar un correo electrónico para notificar alguna incidencia en la prestación del servicio que han solicitado.
- Visualizar la valoración del servicio, incluso la factura que genera el servicio solicitado.

I_19

En los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios se fijan unos estándares de calidad que deben respetarse por las empresas prestatarias y tienen el carácter de mínimos.

En las autorizaciones para la prestación de los servicios comerciales se contempla la potestad de la Autoridad Portuaria para realizar inspecciones que valoren la calidad del servicio.

I_20

En el ejercicio 2022 ninguna concesión ni empresa prestadora de servicio se ha acogido a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio.

I_21

Atención al cliente

En el año 2003 la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz puso en marcha, a disposición de cualquier persona que lo requiera, el Servicio de Atención al Cliente

(SAC) a través del cual se pueden realizar las sugerencias, peticiones, dudas, opiniones, quejas, reclamaciones que se estimen oportunas. La Autoridad Portuaria pone a disposición un teléfono gratuito, fax, dirección postal y electrónica a través de los cuales, podrá ponerse en contacto además de atender personalmente en nuestras oficinas. El responsable designado pertenece a Departamento Comercial de la Autoridad Portuaria.



Se registran quejas, consultas y sugerencias, además de un gran número de llamadas solicitando, principalmente, los datos de contacto de los distintos operadores del puerto.

El registro de las solicitudes atendidas durante el año 2022 es el siguiente:

Consulta de Informes de Atención al Cliente

Mediante la opción de consulta, cualquier usuario con acceso al sistema podrá consultar el estado del registro de Informes de Atención al Cliente, e incluso si tiene permisos, editar y modificar cualquiera de ellos.

Listado de Informes de Atención al Cliente. Todos los Informes

Se han encontrado **378** registros que cumplen la condición.
(Se mostrarán de 20 en 20. Registros del 21 al 40)

Según su estado:

Según su tipo:

Informe	Fecha	Tipo	Cliente	Departamento	Aprobado	Cierre	Fecha
ISAC-002-22	09/02/2022	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	09/02/2022
ISAC-001-22	07/02/2022	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	07/02/2022
ISAC-022-21	26/11/2021	Consulta	REAL CLUB NAUTICO DE CADIZ	Planificación y Explotación	NO		
ISAC-021-21	26/11/2021	Consulta	REAL CLUB NAUTICO DE CADIZ	Planificación y Explotación	NO		
ISAC-021-21	26/11/2021	Consulta	REAL CLUB NAUTICO DE CADIZ	Planificación y Explotación	NO		
ISAC-020-21	20/08/2021	Reclamación	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	20/08/2021
ISAC-019-21	09/07/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	09/07/2021
ISAC-018-21	28/06/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	28/06/2021
ISAC-017-21	09/06/2021	Otro	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	09/06/2021
ISAC-016-21	03/05/2021	Otro	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	03/05/2021
ISAC-015-21	28/04/2021	Reclamación	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	28/04/2021
ISAC-014-21	21/04/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	21/04/2021
ISAC-013-21	06/04/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	06/04/2021
ISAC-012-21	06/04/2021	Otro	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	06/04/2021
ISAC-011-21	06/04/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	06/04/2021
ISAC-010-21	03/03/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	Juan Gómez Alcántara	03/03/2021
ISAC-009-21	26/02/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	26/02/2021
ISAC-008-21	05/02/2021	Otro	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	05/02/2021
ISAC-007-21	29/01/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	29/01/2021
ISAC-006-21	29/01/2021	Consulta	USUARIO GENERICO	Administrador SAC	SI	María Angeles Massa Márquez	29/01/2021

Página 2 de 19

La responsable del Departamento Comercial mantiene contacto de forma periódica con los operadores de líneas regulares y con transitarios, consignatarios, transportistas, terminalistas y agentes de aduana.

Con periodicidad bienal la Autoridad Portuaria realiza una encuesta de satisfacción a los distintos usuarios y operadores del puerto, la misma pretende recabar su opinión respecto servicios ofrecidos directamente por la Autoridad Portuaria además de los servicios aduaneros y paraaduaneros e instalaciones y conocer el

nivel de satisfacción de los usuarios. La encuesta de satisfacción comprende el 90-95 % de la facturación y alrededor del 40% son contestadas.

Se analizan las cuestiones, se comparan los resultados con los periodos anteriores, el cumplimiento de los objetivos establecidos y se establecen las posibles acciones de mejora derivadas de las conclusiones.

Integración en el sistema de transporte y movilidad sostenible

I_22

Actualmente, las distintas zonas portuarias gestionadas por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz carecen de conexión ferroviaria directa con la red de interés general del Estado que gestiona ADIF. No obstante, la Autoridad Portuaria ha seguido realizando las actuaciones necesarias para solucionar este problema en el plazo más corto posible. Así, durante el ejercicio 2018, la Autoridad Portuaria obtuvo Autorización del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la explotación de la terminal ferroviaria de la Ciudad del Transporte de Jerez de la Frontera, situada a 40 Km de las instalaciones portuarias, manteniéndose a pesar de la pandemia provocada por la COVID-19.

Dicha actuación, con una inversión de 336.960 euros (IVA no incluido), permite la puesta a disposición de una superficie de playa de vías para uso logístico de 12.500 metros cuadrados, así como de dos vías sin electrificar (vía 8 de 595 metros y vía 10 de 555 metros), con una duración de 4 años, con la posibilidad de prorrogarse, como máximo, dos años más.

La futura adecuación de los tráficos portuarios en la dársena de Cádiz hace que la conexión ferroviaria se desplace hacia la Nueva Terminal de Contenedores del dique de Levante, que se encuentra en fase de construcción en el extremo NW de las instalaciones de reparación de buques de Navantia. Para lograrlo se ha llegado a un acuerdo con la Dirección de Patrimonio y Urbanismo de ADIF para trasladar el cruce a nivel de la Plaza de Sevilla a un nuevo emplazamiento que cruce la Avenida de

Astilleros y se dirija hacia la futura Terminal de Contenedores. Posteriormente la Autoridad Portuaria construirá la continuación de este ramal hasta la Terminal.

En cuanto a la conexión ferroviaria con los muelles de La Cabezuela – Puerto Real, este ramal tiene una longitud aproximada de unos 4 Km y unirá la estación de Aletas con la zona portuaria de La Cabezuela-Puerto Real. Puertos de Estado ha asumido el compromiso de financiación de dicha conexión ferroviaria, mediante la ratificación de un convenio entre ADIF, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL Y PUERTOS DEL ESTADO. Actualmente este tramo está en fase de ejecución, mediante obra promovida por ADIF a partir del convenio anteriormente citado, a través del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

I_23

Actualmente el tráfico Península-Canarias de semirremolques se puede realizar desde distintos puertos peninsulares (Barcelona, Alicante, Cádiz, Sevilla y Huelva).

La estrategia adoptada por la Autoridad Portuaria para apoyar el tráfico ro-ro ha sido la construcción de una nueva terminal especializada en este tráfico concreto para que puedan realizarse allí las operaciones de forma eficiente y competitiva, junto con la puesta en marcha del servicio ferroviario en la terminal de ADIF de Jerez de la Frontera, facilitando la multimodalidad de la cadena logística. La mejor defensa es que el armador y la empresa estibadora dispongan de las instalaciones adecuadas para que puedan competir en un mercado muy agresivo.

I_24

Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura en relación al total de mercancía general marítima import-export

Mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril

Año	Toneladas Movidas por carretera y ferrocarril (t)	Toneladas Movidas por ferrocarril (t)	RATIO (%)
2020	2.690.755	24.920	0,93%
2021	3.150.424	179.681	5,70%
2022	3.669.218	182.851	4,98%

Mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export

Año	Toneladas de mercancías movidas (t)	Toneladas Movidas por rodadura (t)	RATIO (%)
2020	4.392.512	765.027	17,42%
2021	4.840.378	748.496	15,46%
2022	5.556.579	775.133	13,95%

1.4. Modelo de comunicación.

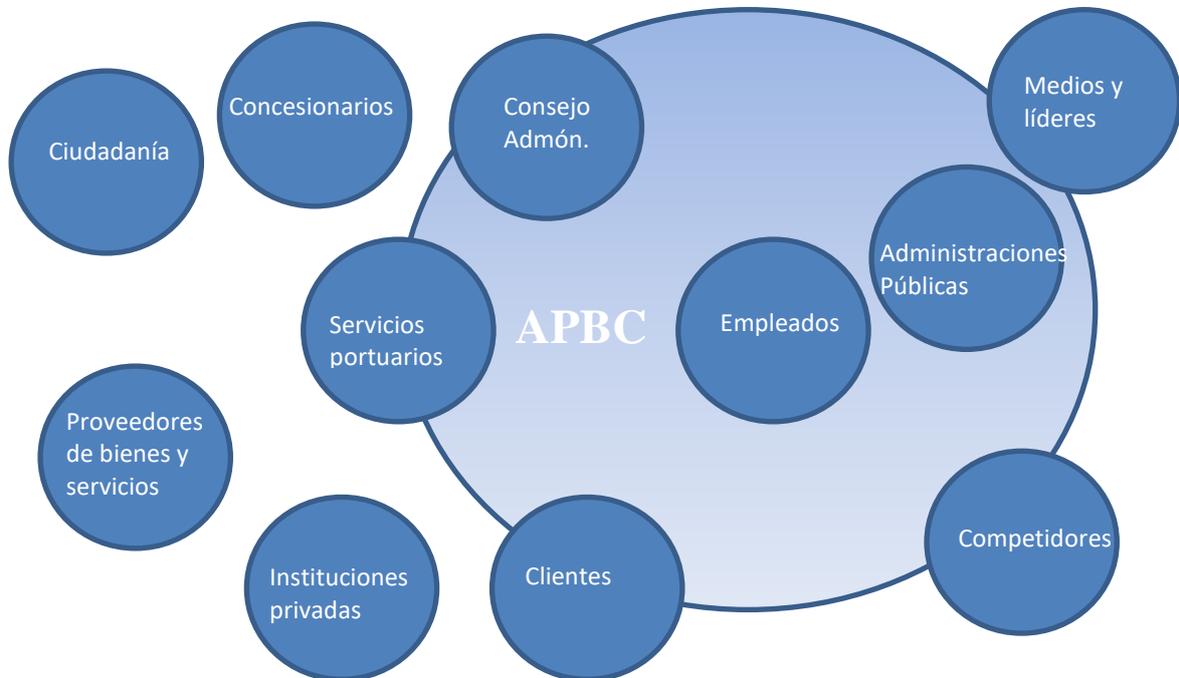
1.4.1. Comunicación y colaboración institucional.

I_25

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha identificado los siguientes grupos de interés que marcan su política y estrategia comunicativa:

1. Consejo de Administración. Órgano de gobierno integrado por cuatro representantes de la Administración General del Estado, cuatro representantes de la Comunidad Autónoma, dos representantes de los ayuntamientos, tres representantes de las organizaciones empresariales y dos representantes sindicales.
2. Empleados de la APBC. Personal integrante de la plantilla de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

3. Empresas prestadoras de los servicios portuarios. Amarradores, estibadores, prácticos, remolcadores, servicio de limpieza, etc.
4. Proveedores de bienes y servicios. Consignatarios, transitarios, agentes de aduanas, PIF, etc.
5. Empresas que disfrutan de una concesión administrativa o autorización para el uso del Dominio Público Portuario. Tejido empresarial que desarrolla su actividad en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.
6. Clientes. Navieras, operadores de carga, terminalistas, pasajeros.
7. Ciudadanía. Población de los tres términos municipales en los que se encuentra el Puerto de la Bahía de Cádiz: Cádiz, Puerto Real y El Puerto de Santa María, así como sus áreas de influencia.
8. Administraciones públicas. Ayuntamientos de los tres municipios en los que se encuentra el Puerto de la Bahía de Cádiz, Comunidad Autónoma, Gobierno Central.
9. Instituciones, organizaciones y entidades privadas relacionadas con el sector marítimo portuario. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, Confederación de Empresarios de Cádiz, asociaciones empresariales (APEMAR, ATEIA, Colegio de Aduanas y Cádiz-Port).
10. Competidores. Otros puertos. Otras formas de transporte.
11. Medios de Comunicación y líderes de opinión. Prensa, radio, televisiones, agencias de noticias, publicaciones electrónicas, medios especializados, bloggers y otros líderes de opinión.



I_26

El conocimiento de la realidad que le rodea es un objetivo fundamental para la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, para lo que mantiene un diálogo constante con sus grupos de interés. En esta relación, el organismo se esfuerza por generar confianza y conocer las demandas y necesidades sociales, de modo que pueda anticiparse a los riesgos y oportunidades que surgen en el entorno de estos grupos.

La APBC mantiene activos, de esta forma, diferentes canales directos de comunicación, entre los que se encuentran:

- **Web corporativa.** A través de este canal la APBC facilita, en abierto y sin restricciones, toda la información de interés que genera el organismo. Gracias a la incorporación a las **redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Flickr, Instagram, LinkedIn)**, se facilita, además, que la comunicación sea bidireccional y fluya en ambos sentidos.
- **Comunicación institucional o corporativa.** Desde el Departamento de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales se canaliza toda la

información que genera el organismo y que se difunde a través de los medios de comunicación especializados y generalistas para llegar a los diferentes grupos de interés.

Tanto la web corporativa, como la comunicación institucional, se diferencian del resto porque no discriminan entre los diferentes grupos de interés. De una forma más focalizada por público objetivo, tenemos:

- **Servicio de Atención al Cliente.** El Departamento Comercial cuenta con un Servicio de Atención al Cliente a través del cual se recogen todas las sugerencias, opiniones, iniciativas, quejas o peticiones de los grupos de interés ajenos a la propia Autoridad Portuaria.
- **Encuestas de satisfacción.** Con periodicidad bienal la Autoridad Portuaria realiza una consulta a diferentes grupos de interés en el ámbito de la calidad para evaluar la satisfacción con la prestación de los diferentes servicios.
- **Promoción externa.** La APBC participa en foros y ferias relevantes, como complemento de las actividades anteriores y donde mantiene contacto y comunicación con grupos de interés.
- **Memoria anual.** La Autoridad Portuaria edita anualmente una memoria en la que presenta el balance anual del organismo a los distintos grupos de interés sobre las actividades realizadas, los resultados, los hitos y los objetivos.
- **Reuniones del Consejo de Administración.** Varias veces al año, los miembros del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se reúnen en sesión ordinaria para tratar y resolver asuntos relevantes del organismo.
- **Boletines informativos internos.** Desde el Departamento de Recursos Humanos se emiten boletines, sin una periodicidad determinada, con información de interés para los empleados.
- **Presencia física.** Al margen de todo lo anterior, la APBC celebra reuniones, jornadas, mesas redondas, seminarios, asambleas en las que se abre la

Inquietudes de los grupos de interés

- Desarrollo profesional
- Igualdad de oportunidades
- Conciliación de la vida laboral y personal
- Mejoras laborales

Servicios Portuarios

Proveedores de bienes y

servicios

Concesionarios

Clientes

Administraciones privadas

- Estos cinco grupos comparten un interés común:
Competitividad

Administraciones públicas

- Cumplimiento de la legislación vigente
- Cooperación para el cumplimiento de objetivos

Ciudadanía

- Impacto socioeconómico de la actividad portuaria en el desarrollo del entorno. Generación de empleo y riqueza
- Impacto medioambiental de la actividad portuaria en el entorno
- Impacto del espacio portuario en el espacio ciudadano. El puerto como zona de esparcimiento

Competidores

- Respeto a la libre competencia
- Colaboración/cooperación en asuntos de interés común

Medios de Comunicación

- Comunicar
- Controlar

I_28

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

Durante 2022 la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz mantuvo las relaciones de colaboración y coordinación con diversas instituciones y organizaciones públicas como la Universidad de Cádiz y los ayuntamientos de Cádiz, El Puerto de Santa María y Puerto Real.

I_29

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la APBC o en las que participa activamente

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz forma parte de la Asociación para la Promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz, Cádiz-Port y también es socio fundador y miembro de la Asociación para la Promoción de Andalucía como destino de Cruceros, SunCruise Andalucía.

En el ámbito de cruceros es también socio de MedCruise y CLIA.

Es socio, asimismo, de la Confederación de Empresarios de Cádiz y de Shortsea Promotion Centre Spain, así como de RETE, la Asociación para la colaboración entre Puertos y Ciudades, de la que la presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ostenta la presidencia desde octubre de 2020.

1.4.2. Promoción comercial.

I_30

Durante el año 2022 las iniciativas promovidas y participadas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial han sido:

ASISTENCIA A FERIAS:

SECTOR TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

- Fruit Logística, 5-7 abril Berlín
- Break Bulk Cargo, 17-19 mayo Rotterdam
- Fruit Attraction, 5-7 de octubre Madrid

SECTOR CRUCEROS

- Fitur, 18-22 enero, Madrid
- Seatrade Global, 25-28 abril, Fort Lauderdale (Florida)
- Seatrade Med, 14-15 septiembre, Málaga
- International Cruise Summit, Madrid, 17-18 noviembre

MISIONES COMERCIALES:

- México, 3 de marzo (Extenda-On Line)
- Ecuador, 24 de febrero (Extenda-On Line)
- Chile, 20-24 junio (Extenda)
- Costa Rica y Panamá, 16-22 octubre (Extenda)
- Alemania, 27-29 de septiembre (Extenda)

JORNADAS:

- Constitución del Cluster Marítimo de Andalucía, Motril 12 de febrero
- Oportunidades de negocio en Ecuador, 24 de febrero (Online)
- La mujer en el turismo náutico y de cruceros. Huelva 7 de marzo
- El Corredor Atlántico. Antequera, 16 de marzo
- Oportunidades de negocio en México, 17 de marzo
- Foro Internacional de Puertos de Perú, 29 de marzo (Online)
- Impacto de los cruceros en la industria naval, Cádiz, 30 de marzo
- Clubs Extenda: Africa- Reino Unido – América, Sevilla- Málaga, marzo a octubre
- Turismo azul en la industria náutica y de cruceros, Almería, 11 de mayo
- Cadiz, work, invest & Live (On Line Cádiz-Port), 12 de mayo
- Destino Andalucía; una oportunidad para la industria náutica y de cruceros, Sevilla, 30 de junio
- Mesa Turismo de Diputación/sector cruceros, Puerto Real, 20 octubre
- Comercio Exterior en Africa, Algeciras, 25 de octubre
- Cádiz: Invest, work & live, Cádiz, 23 de noviembre

- Innovación abierta: Una oportunidad para el turismo de cruceros, On Line, 28 noviembre
- Asamblea anual CEEI Bahía de Cádiz (Centro Europeo de Empresas e Innovación), San Fernando, 14 diciembre
- Asamblea General de Medcruise, Palamós, 24-27 de mayo
- Asamblea General de Medcruise , Málaga, 16 de septiembre
- Reuniones virtuales con miembros Medcruise durante 2022
- Jornada CLIA, Málaga, 13 de septiembre
- El futuro de los grandes yates en la Bahía de Cádiz, Cádiz, 23 de noviembre

PUBLICACIONES Y ANUNCIOS

Se han realizado inserciones publicitarias en revistas especializadas en el sector marítimo-portuario y logístico, en especiales que se indican a continuación:

MEDIO	MEDIDAS	FECHA PUBLICACION	SEGMENTO
Port Strategy	1/2 página	Febrero	Concurso Fase II NTC
El Mercantil	1/2 página	Marzo	Especial Innovación
Diario del Puerto	1/2 página	Junio	Puertos de Andalucía
Veintepies	1/2 página	Octubre	Fruit Attraction
Veintepies	1/2 página	Noviembre	Puertos Andaluces
Transporte XXI	1/2 página	Diciembre	Multimodalidad

REDES SOCIALES – Facebook, Twitter, Flickr, LinkedIn, Instagram

Continuar aumentando la presencia de la APBC en estos medios para:

- Posicionarnos como referentes en nuestro sector.
- Incrementar el número de contactos a través de los nuevos medios y acceder a nuevos clientes.
- Mejorar nuestro servicio de atención al cliente y fomentar la fidelización.
- Apoyar el desarrollo y empuje del sector marítimo portuario en la Bahía.
- Promocionar e internacionalizar el Puerto de la Bahía de Cádiz.
- Aprovechar de medios de promoción con gran difusión y un coste mínimo.

APOYO E INVESTIGACION

- Estadísticas de Tráfico.
- Coordinar con Instituciones Locales, Provinciales y Autonómicas para el desarrollo de cruceros.
- Comisión Import/Export para el desarrollo de los servicios aduaneros y paraaduanero y el traslado del PIF a la Nueva Terminal de Contenedores.

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES

- Gades-Port (Asociación para la promoción del puerto), asistencia a ferias, apoyo conferencias.
- Suncruise Andalucía.
- Estación Náutica Bahía de Cádiz.
- CLIA (Cruise Line International Association)
- MedCruise (Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo)

ATENCIÓN VISITAS AL PUERTO

Durante 2022 y debido a la declaración del estado de alarma en 2020 y que las restricciones han continuado activas, las visitas siguen suspendidas.

I_31

	2020	2021	2022
Gastos Promoción Comercial (miles de €)	37,70	71,33	90,86
Total Gastos de Explotación (miles de €)	23.047,32	22.797,69	23.986,32
Ratio %	0,16%	0,31%	0,38%

1.5. Compromiso institucional.

I_32

La APBC considera la prestación telemática de sus servicios de vital importancia para la Organización, ofreciendo un conjunto de servicios telemáticos que permiten la gestión portuaria y/o administrativa por parte de sus usuarios, clientes o proveedores, por las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica: (renovada completamente en enero 2023)
 - Registro Electrónico General (integrado SIR)
 - Catálogo completo de Procedimientos, incluyendo trámites básicos previos de Instancia General, Aportación de Documentos y Quejas y Sugerencias
 - Acceso a otros Portales o Servicios telemáticos
 - Portal de Licitaciones (con integración sistémica con PLACSP)
 - Otros servicios de la AGE (integración sistémica SIR)
 - Gestión de Órganos Colegiados
 - Portal de Transparencia
 - Canal de Denuncias
- A través del Portal Web:
 - Servicios Públicos
 - Acceso a la Información: Organización, Gobierno, Documentación, Datos Técnicos y de Actividad, Servicios a Profesionales, Transparencia, Privacidad, Protección de Datos, ...
 - Gestión de Servicios Externos: Perfil de Contratante, Otros Portales Web propios, ...
 - Actualidad: Noticias, Eventos, Publicaciones, Boletines, Notas Informativas

- Información Medioambiental: Datos en tiempo real de sondas paramétricas
- Servicios de Intranet (Aplicaciones de Gestión y Comunicación Interna)
 - Portal del Empleado, Servicio de Atención al Cliente, Calidad, CCTV, Intercambio de Datos de Explotación Portuaria, ...
- Servicios de Extranet (Carpeta del Cliente)
 - Carpeta de Facturación
 - Carpeta de Reclamaciones
- Servicios de Comunidad: Portal PCS (Port Community System)
 - Enlace con la Ventanilla Única Local: Aplicaciones para la gestión y comunicación de las formalidades informativas asociadas a buques en Puerto (DUEWeb, IMOWeb, CarDesNet) y su tramitación con todos los Organismos implicados.
 - Gestión de todos los Servicios Comerciales
 - Enlace con la Gestión de Autorizaciones y Suministros (GAS)
- Servicios de Seguridad y Protección: Portal de Solicitud de Accesos
 - Gestión de Accesos y Autorizaciones al Dominio Público Portuario.
 - Trazabilidad de Mercancías.
- A través de enlaces externos (PdE):
 - Plataforma PORTUS (Datos Meteorológicos Genéricos)
 - Plataforma SAMOA (Datos Meteorológicos Infraestructura Local)
- A través de herramientas administrativas de la AGE:
 - Servicios de Facturación Electrónica (FACE)
 - Servicios de Notificación Electrónica (Notific@)

En la actualidad, la APBC no dispone de un Catálogo de Datos Abiertos aunque sí se presenta información de este tipo en distintos apartados de los Servicios Públicos del Portal Web destacando, entre otras: Escalas de Buques, Tráfico de Mercancías, Mareas, Estadísticas, Tarifas, Bonificaciones, Servicios Auxiliares, etc.

Para asegurar la prestación telemática de los servicios anteriores, así como para fomentar la confianza de los clientes, la APBC también considera primordial todas las iniciativas en

materia de ciberseguridad, de aplicación continua desde hace ya varios años a través de la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto ya finalizado para la elaboración de la Estrategia de Ciberseguridad de la Organización. Dicho proyecto, que incluyó la Definición de la Política de Seguridad de la Información, el Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad e Interoperabilidad (ENS/ENI), los Planes de Acción para el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los Planes de Acción para la Seguridad Lógica del ISPS, y las medidas para mejorar la Seguridad Interna y Perimetral TIC de la Organización, tiene su continuidad a través de sucesivas inversiones anuales tanto para el desarrollo y aplicación de todos los Planes previamente elaborados, como para la adaptación a las nuevas necesidades, entre las que se encuentran la definición concreta del Plan de Continuidad de Negocio y del Plan de Contingencia en materia de TIC para responder a la progresiva demanda e inmediatez de mayores y mejores servicios telemáticos. En la actualidad todas estas iniciativas se han incluido dentro de otra más genérica: el proyecto de Digitalización de la Organización. Dentro de su cobertura, en el último año, tras la adaptación previa tanto del Plan de Adecuación al ENS como al RGPD conforme a los últimos cambios normativos, se está profundizando en el desarrollo del primero.

Dentro del ámbito de los Puertos Inteligentes la APBC tiene una iniciativa considerada estratégica mediante un completo y ambicioso proyecto de Digitalización, ya en ejecución, basado en el desarrollo e implementación del Plan Director de Tecnología (documento previo elaborado con la participación de todos los Departamentos de la Organización como guía de referencia con la definición y objetivos, más los alcances técnico, funcional y económico de todas sus necesidades tecnológicas y de innovación) dentro del marco de digitalización de procesos y servicios de la Organización, que cuenta con una inversión de 4,2 millones de euros, un horizonte temporal de 4 años y la implantación de 68 módulos específicos, y que se ha puesto en marcha para ofrecer los mejores servicios basados en los pilares de la tecnología y el talento de las personas para que redunden en la mejora de la eficiencia, competitividad, sostenibilidad, seguridad y prestaciones medioambientales del Puerto de la Bahía de Cádiz. La estrategia del proyecto engloba diferentes ámbitos de actuación, contemplando el objetivo de compatibilizar las necesidades tecnológicas, con la redefinición de procesos y servicios actuales, más la participación de las personas involucradas, todo ello a través de una planificación completa que comprende actividades

paralelas de gestión, evolución digital, comunicación y formación. Dentro del soporte tecnológico se considera fundamental la integración de todos los habilitadores digitales del mercado bajo el soporte de una plataforma SMART de propósito general (Ágata-Port), que permita el aporte de valor y la toma de decisiones.

Bajo la cobertura de este ambicioso proyecto de Digitalización se pretenden renovar y consolidar muchos de los servicios telemáticos actuales expresados en la relación anterior (Sede Electrónica, PCS, Seguridad/Protección), tanto a nivel tecnológico como funcional para adaptarlos a las necesidades y requerimientos actuales.

En el último año cabe destacar el primero de ellos: la renovación completa de la Sede Electrónica, basada en la implantación de un producto comercial que aúna y consolida en una misma plataforma todos los servicios vinculados a la misma (Registro General, Gestor de Expedientes, Tramitación Administrativa, Integración de Servicios Telemáticos, entre otros) mediante una herramienta de gestión interna (Gestiona), que soporta todo el cumplimiento normativo vigente para la gestión administrativa de clientes, proveedores y usuarios en general de la APBC para la tramitación electrónica con la Organización.

I_33

Sin aplicación en la actualidad, se reserva esta iniciativa para aplicaciones específicas como resultado de propuestas de implementación de los futuros proyectos del Plan de Digitalización Portuaria.

I_34

Durante 2022 la Autoridad Portuaria organizó y financió diferentes eventos culturales y exposiciones.

2022	GASTOS	INVERSIÓN
Gastos en Iniciativas Culturales (miles de €)	43,40	-
Total Gastos Explotación (miles de €)	23.986,32	-
RATIO (%)	0,18%	-

I_35

Las actuaciones más significativas desarrolladas en el ámbito interfaz puerto – ciudad durante el ejercicio 2022, se detallan a continuación por término municipal.

CÁDIZ:

En el año 2022 la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía aprobó de forma inicial la Innovación del Plan Especial de Ordenación del Puerto de la Bahía de Cádiz en el término municipal de Cádiz y su estudio ambiental estratégico. Dicho plan, basado en la Orden FOM/809/2019, de 12 de julio, por la que se aprueba la delimitación de espacios y usos portuarios del puerto de la Bahía de Cádiz y que destina cerca de 250.000 m² al uso interacción puerto – ciudad.

Se mantienen los otorgamientos de concesiones que posibilitan actividades náutico-deportivas (complejo náutico ELCANO, Puerto América, Real Club Náutico de Cádiz y Viento de Levante), deportivas (complejo deportivo ELCANO y Piscina barrio de Astilleros), zona de ocio (Paseo Pascual Pery Junquera) o infraestructuras (Transporte de viajeros de tráfico interior en la Bahía de Cádiz) y carril bici de la dársena de Cádiz (Excmo. Ayuntamiento de Cádiz).

A esta situación debe añadirse las zonas abiertas al uso general gratuitas para el esparcimiento ciudadano del Paseo Pascual Pery y Punta de San Felipe y el paseo Barriada de la Paz.

Durante el ejercicio 2022 se han producido colaboraciones con la Ciudad con motivo del desarrollo de los grandes eventos y fiesta locales, tales como el ciclo Músicas del Mar y el Gran Premio de España de SAILGP.

En el campo de turismo de cruceros las acciones tendentes a facilitar al crucerista las necesidades básicas (puntos de información, estación marítima, etc.), se siguen coordinando con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, así como con la Asociación de Empresas Turísticas de la Provincia de Cádiz.

EL PUERTO DE SANTA MARIA:

Se mantienen los otorgamientos de concesiones que posibilitan actividades náutico-deportivas (Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, Asociación de Pescadores La Rampa y Puerto Sherry) y deportivas (complejo deportivo margen derecha del Río Guadalete y pistas municipales Blandino), aparcamientos, infraestructuras (pasarela sobre el río e instalaciones de la línea marítima de pasajeros en la Bahía).

En el ejercicio 2022 la Autoridad Portuaria, en coordinación con el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, han colaborado para la ejecución de las obras del proyecto constructivo para la construcción y explotación del paseo fluvial de la margen derecha del Río Guadalete, en el ámbito de la concesión otorgada al Excmo. Ayuntamiento, pieza clave en la estrategia EDUSI del municipio. Así, se ha modificado la concesión al objeto de incluir la construcción de una nueva pasarela peatonal entre ambas márgenes.

Se continúa avanzando en la coordinación de actuaciones para la consecución de la concesión otorgada para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la margen derecha del río Guadalete, que servirá para eliminar los estacionamientos en superficie actuales, permitiendo la construcción del paseo fluvial y dotar de plazas de estacionamiento rotación al caso urbano, mediante la búsqueda y adjudicación del nuevo explotador, IPARK Estacionamientos y Servicios de Movilidad, SA.

Se ha otorgado concesión a RIO MARINA DESARROLLOS, SL para la Construcción y explotación de la zona comercial, de ocio y esparcimiento de la margen izquierda del río Guadalete de El Puerto de Santa María, lo que permitirá poner en carga una superficie cercada a 75.000 m², mediante la colaboración público – privada entre el concesionario y la Autoridad Portuaria que desarrollará la recuperación del cantil de muelle y la posterior construcción de un paseo marítimo de borde de 20 m de anchura.

A esta situación debe añadirse las zonas abiertas al uso general gratuitas para el esparcimiento ciudadano de la margen derecha del Río Guadalete, el sector AA1 y Puerto Sherry.

PUERTO REAL:

Se mantienen el otorgamiento de la concesión que posibilita el desarrollo de actividades náutico-deportivas (Club Náutico El Trocadero).

En el ejercicio 2022 se han iniciado las obras de la concesión otorgada a SINGULAR OCIO PROJECT, SL para la Ocupación y explotación de una parcela en el muelle Ciudad de Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la actividad de hostelería, parque infantil y aparcamiento.

El compromiso institucional en materia de protección, seguridad y medio ambiente se refleja en los gastos e inversiones de los cuadros siguientes:

I_36

Recursos económicos totales: gastos e inversiones así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

	2022	
	GASTOS	INVERSIÓN
SEGURIDAD (miles de €)	118,98	458,00
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN E	23.986,32	9.398,67
INVERSIONES (miles de €)		
RATIO (%)	0,50%	4,87%

I_37

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

	2022	
	GASTOS	INVERSIÓN
MEDIO AMBIENTE (miles de €)	576,32	472,87
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN E	23.986,32	9.398,67
INVERSIONES (miles de €)		
RATIO (%)	2,40%	5,03%

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. Descripción de la Política económica de la Autoridad Portuaria.

De forma resumida podemos decir que la política económica de la Autoridad Portuaria se sustenta en dos principios básicos que se vienen manteniendo invariables durante los últimos años y son: Austeridad y Crecimiento. En cuanto al primero, continuamos minimizando y racionalizando los gastos de explotación, procurando la gestión eficiente de los recursos y siempre bajo las premisas de la competitividad y la autosuficiencia económica. Las medidas que adoptamos para el crecimiento son fundamentalmente la construcción de nuevas infraestructuras, la reorganización y búsqueda de nuevos usos para los espacios existentes, así como el esfuerzo comercial para la captación de nuevas oportunidades de negocio. Así, en el primer caso, la ampliación de la Nueva Terminal de Contenedores, junto con la culminación de las obras del Vial de Acceso, la puesta en marcha del nuevo edificio del Puesto de Control Fronterizo (PCF), y la construcción del ferrocarril en la misma que posibilite su intermodalidad, va a suponer un salto cualitativo y cuantitativo en nuestra oferta de infraestructura portuaria, para la que esperamos atraer a nuevos navieros y/u operadores que consigan consolidar al Puerto de la Bahía de Cádiz como puerto relevante en el tráfico de contenedores. A su vez, los espacios que se liberan con el traslado de la actual terminal posibilitarán el establecimiento de nuevas actividades económicas más orientadas a la relación puerto-ciudad y más en consonancia con su localización física dada su cercanía al centro histórico y urbano. Asimismo, cabe destacar el Plan de Digitalización comentado anteriormente, que favorecerá la competitividad y eficiencia en los procesos y servicios, a través de la transformación digital del Puerto y la integración de la tecnología en su estructura y modelo de operación.

2.2. Situación económica financiera.

Las cifras representativas de la cuenta de resultados se reflejan en los cuadros siguientes:

E_01

	2020	2021	2022
Resultado RD 2/2011 (ant. 33/10)			
(miles de €):	-51,00	1.713,00	3.215,00
Activo no corriente neto medio			
(miles de €)	265.555,00	269.408,00	271.371,00
RATIO (%)	0,02%	0,64%	1,18%

E_02

	2020	2021	2022
EBIDTA (miles de €)	8.895,80	8.910,44	10.226,51
% de variación de EBIDTA	-5,01%	0,16%	14,77%
Toneladas movidas (miles de t)	4.449,32	4.942,95	5.718,28
EBIDTA/tonelada	2,00	1,80	1,79

E_03

	2020	2021	2022
Pagos + Intereses (miles de €)	413,48	409,80	1.949,08
CASH FLOW antes de intereses			
(miles de €)	11.010,50	9.866,90	7.585,75
RATIO (%)	3,76%	4,15%	25,69%

E_04

	2020	2021	2022
Terrenos sin actividad (miles de €)	0,00	0,00	0,00
Activos no corriente neto medio			
(miles de €)	265.555,00	269.408,00	271.371,00
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

E_05

	2020	2021	2022
Gastos de Explotación (miles de €)	23.047,32	22.797,69	23.986,32
Ingresos de Explotación (miles de €)	22.682,08	24.896,71	28.390,20
RATIO (%)	101,61%	91,57%	84,49%

2.3. Nivel y estructura de las inversiones.

La Autoridad Portuaria ha ejecutado su plan de inversiones en los últimos años conforme a los datos de la tabla siguiente:

E_06

	2020	2021	2022
Inversión pública Total (miles de €)	10.357,92	7.249,10	9.398,67
CASH FLOW (miles de €)	10.597,02	9.457,14	7.136,67
RATIO (%)	97,74%	76,65%	131,70%

E_07

	2020	2021	2022
Inversión privada (miles de €)	826,00	551,00	18.000,00
Inversión pública (miles de €)	10.357,92	7.249,10	9.398,67
RATIO (%)	7,97%	7,60%	191,52%

E_08

	2020	2021	2022
Inversión pública (miles de €)	10.357,92	7.249,10	9.398,67
Activo no corriente neto medio (miles de €)	265.555,00	269.408,00	271.371,00
RATIO (%)	3,90%	2,69%%	3,46%

2.4. Negocio y servicios.

E_09

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos por Concesiones y Autorizaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz, diferenciado por Tasa de Ocupación, Tasa de Actividad y total, y su porcentaje con respecto al importe neto de la cifra de negocio en los últimos 4 años:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
INCN (miles de €)	24.309,23	18.845,92	20.868,14	24.375,07
T. Ocupación (miles de €)	4.779,92	4.555,18	4.927,33	5.129,72
RATIO (T. Ocupación / INCN)%	19,66%	24,17%	23,61%%	21,04%
T. Actividad (miles de €)	2.685,09	4.100,76	4.462,15	4.460,41
RATIO (T. Actividad / INCN) %	11,05%	21,76%	21,38%%	18,30%
Total Concesiones y Autorizaciones	7.465,01	8.655,94	9389,48	24.375,07
RATIO (Total Concesiones / INCN) %	31%	46%	44,99%	5.129,72

En el siguiente cuadro se detallan el total de toneladas movidas en el Puerto de la Bahía de Cádiz por metro cuadrado de la superficie concesionada de la zona de servicio terrestre del puerto de la Bahía de Cádiz en los últimos 4 años:

E_10

	2019	2020	2021	2022
Toneladas totales movidas (t)	4.330.027	4.330.323	4.814.612	5.558.077
Superficie concesionada (m²)	2.292.726	1.999.639	2.076.198	2.137.297,5
T / m²	1,889	2,166	2,319	2,6

E_11

	2019	2020	2021	2022
Toneladas totales movidas (t)	4.330.027	4.330.323	4.814.612	5.558.077
Metro línea muelle (m)	8.275,75	8.275,75	8.275,75	8.275,75
T / m	523,219	523,254	581,773	671,61

2.5. Valor generado y productividad.

E_12

	2020	2021	2022
INCN (miles de €)	18.845,92	20.868,14	24.375,07
Plantilla media anual	160,84	157,4	155,1
INCN / nº de empleados (miles de € por empleado)	117	133	157

E_13

	2020	2021	2022
EBIDTA (miles de €)	9.365,18	8.895,80	10.226,51
Plantilla media anual	159,58	160,84	155,1
EBIDTA / nº de empleados (miles de € por empleado)	59	55	66

E_14

El Departamento de Economía General de la Universidad de Cádiz elaboró en 2016 un nuevo estudio de Impacto Económico del Puerto de la Bahía de Cádiz con datos de 2014 y siguiendo el análisis input-output (I-O). Los resultados en término de empleos y VAB se resumen en:

E_15

Impacto económico TOTAL del PBC					
(Industria Portuaria, Industria Dependiente, Actividades Pesqueras e impactos del gasto de					
	Empleos	Sueldos y S.	EBITDA	VAB	Ventas
Directo	4.366	156.139	77.951	277.361	707.611
Indirecto	3.947	67.064	87.251	169.084	379.858
Inducido	2.546	37.453	67.989	116.106	206.586
TOTAL	10.859	260.656	233.191	562.551	1.294.055

(*) A excepción de los “Empleos” que vienen expresados en número de ocupados.

Sueldos y S: Sueldos y salarios (incluye sueldos y salarios brutos; es decir, la remuneración de los asalariados menos las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores).

VAB: Valor añadido bruto a precios básicos.

FUENTE: Elaboración propia.

El informe completo puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.puertocadiz.com/opencms/PuertoCadiz/es/galerias/descargas/autoridad/publicaciones/INFORME_FINAL_2016.pdf

3. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1. Capital Humano

3.1.1. Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria.

El modelo de gestión de las personas de la APBC permite optimizar los recursos humanos existentes, en todas las ocupaciones, para dar respuesta a las necesidades estratégicas, proactivas y reactivas del negocio portuario.

El modelo se sustenta, desde el reclutamiento del trabajador, en la igualdad de oportunidades y en el desarrollo de los profesionales de la APBC. Para ello, se ha optado por un modelo de gestión por competencias y de evaluación del desempeño como herramientas hacia la excelencia del trabajador.

Este modelo de gestión es puntero en el sector y posiciona a la APBC a la vanguardia en la gestión y el desarrollo del talento, optimizando los recursos humanos para impulsar al máximo su crecimiento.

Los objetivos generales que definen las estrategias de la APBC en materia de gestión del capital humano son:

- Ampliación de la estructura de personal.
- Impulsar la igualdad.
- Mejorar la promoción y la formación.
- Promover la comunicación y participación.
- Fomentar el compromiso de los trabajadores/as con la transformación digital de la Organización, a través de la comunicación y la formación.

Entre las principales actuaciones podemos destacar las siguientes:

- Puesta en marcha de acciones formativas relacionadas con competencias técnicas.
- Desarrollo del plan de igualdad.
- Implantación del protocolo de acoso.

- Calendario anual para los trabajadores a turnos.
- Gestión de las convocatorias de la OEP.

Los retos para el año 2023 son los siguientes:

- Elaboración de un plan de formación integral que incluye los itinerarios formativos para todos los trabajadores de la A.P.B.C.
- Optimización de los recursos económicos en base al modelo de gestión por competencias y gestión de desempeño.
- Finalización de diagnóstico, negociación y publicación del Plan de Igualdad.
- Desarrollo de la comunicación interna mediante la implantación de las siguientes medidas: Elaboración de boletín informativo, encuestas sobre formación y gestión del cambio en el proceso de digitalización, comunicación a través de correo corporativo, etc.
- Mantenimiento del grupo de trabajo para la elaboración de un cuadrante anual.
- Mantenimiento del grupo de trabajo para mejora del modo de disfrute de las vacaciones para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mejora del portal del Empleado con nuevas funcionalidades.

3.1.2. Capital humano de la Autoridad Portuaria.

3.1.2.1. Empleo

S_01

Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

	2020	2021	2022
Plantilla Media Anual	160,83	157,40	155,10

S_02

Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria

	2020	2021	2022
Porcentaje de trabajadores eventuales (%)	7,60	5,15	6,66

S_03

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2022

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	11,34%
Oficina dentro de convenio	38,79%
Mantenimiento	9,28%
Policía Portuaria	40,59%

S_04

El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo es del 88,66%.

3.1.2.2. Comunicación interna y participación

S_05

El mecanismo de representación de los trabajadores y de comunicación de estos con la dirección se realiza por medio de los sindicatos de trabajadores. En el consejo de administración hay dos representantes sindicales, 1 miembro de UGT y 1 miembro de CC.OO.

Los mecanismos de representación de los trabajadores son los legalmente previstos: comité de empresa y delegados sindicales (representación sindical).

Dentro de la política social desarrollada por esta Autoridad Portuaria se ha mejorado sensiblemente los derechos y garantías de los miembros del comité de empresa y de los delegados sindicales.

La comunicación es fluida e informal con encuentros prácticamente semanales con las distintas representaciones de los trabajadores.

Además, la participación alcanza todas las áreas de gestión: negociación colectiva, grupos experimentales de trabajo, plan de pensiones, consultas legalmente previstas, programación de la formación, comisión local de gestión por competencia, comité de seguridad y salud laboral, etc.

S_06

La participación técnica en la mejora de los procesos productivos se impulsa mediante:

- Buzón de sugerencias de la División de RR.HH. y Organización.
- Grupo de trabajo sobre organización de la jornada y de las vacaciones.
- Encuesta de formación.
- Boletín informativo desde la División de RR.HH. y Organización.
- Grupo de mejora de la Policía Portuaria

3.1.2.3. Formación.

S_07

	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (%)
Dentro de Convenio	65,36
Fuera de Convenio	23,53

Evolución del promedio de horas de formación por trabajador

S_08

	Total Horas	Nº Empleados	Promedio
Dentro de convenio	1247	153	12,00
Fuera de convenio	168	17	1,33

S_09

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias

Curso de Operaciones y Servicios Portuarios (Nivel 3)	45 horas
---	----------

3.1.2.4. Estructura de la plantilla y equidad

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores:

S_10

% de mujeres sobre el total de trabajadores	17,14
--	-------

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio:

S_11

% de mujeres fuera de convenio	45,50
---------------------------------------	-------

Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.

S_12

% Trabajadores fijos > 50 años	52,68
--	-------

Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

S_13

% Trabajadores fijos < 30 años	0,72
--	------

3.1.2.5. Seguridad y Salud en el trabajo.

S_14

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

	2020	2021	2022
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	14,80	15,43	7,83

S_15

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

	2020	2021	2022
Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,307	1,026	1,04

S_16

Evolución del índice de absentismo anual (IA)

	2020	2021	2022
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	0,122	0,769	0,78

S_17

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgo laborales durante 2022

Nº total de horas de formación	Nº total de trabajadores (plantilla media anual)	Nº medio de horas por trabajador
344	157.4	2,1855

S_18

Nº de ejercicios o simulacros en materia de protección	0
Nº de ejercicios o simulacros en materia de seguridad	1

3.2. Comunidad Portuaria**3.2.1. Descripción de la Política de la Autoridad Portuaria en relación con la comunidad portuaria**

La Autoridad Portuaria impulsa el trabajo conjunto de las empresas miembros de la Comunidad Portuaria. El marco en el que se desarrolla el trabajo conjunto tiene varias facetas, entre la que destaca la asociación para la promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz (Gades-Port).

3.2.2. Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria.

S_19

3.2.2.1. Seguridad laboral y formación en servicios y concesiones portuarias

A través de la información facilitada por las empresas los empleos directos generados son:

- Terminal de pasajeros Cádiz Cruise Terminal S.L. 20
- Terminal de Carga Rodada Canarias S.A..... 55
- Terminal de contenedores CONCASA 27
- Puma Energy 8
- Terminal de Pasajeros de tráfico interior 33
- Harinera Vilafranguina 92
- Practicaje 17
- Remolque..... 45
- Amarradores 14
- Manipulación de Mercancías
 - Estibadora Gaditana..... 7
 - A.M. Condeminas..... 10
- Recogida de residuos
 - Marpol I - IV
 - Sertego S.L.U. 4
 - Coasa 10
 - Marpol V
 - Pusama S.L..... 20
 - Ecosur Bahía S.L..... 7
 - Recosol Solino Sánchez S.L. 1

S_20

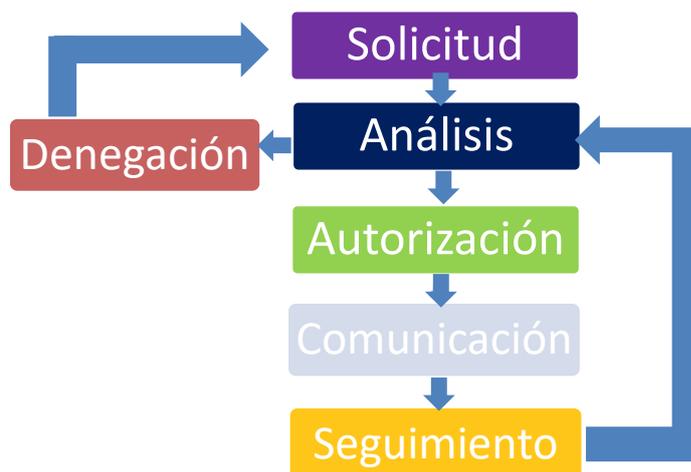
En cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Autoridad Portuaria y el Procedimiento de Coordinación de Actividades

S_21

Empresariales implantados, se establecen en los pliegos de prescripciones particulares de servicios y en los condicionados de las autorizaciones demaniales para la ocupación de superficie, condiciones específicas de seguridad y medio ambiente, como paso previo a la autorización, y que son controladas periódicamente.

La Autoridad Portuaria coordina las actividades empresariales mediante aplicaciones informáticas, con las que los usuarios solicitan los servicios a desarrollar en el Domino Público Portuario, permitiendo a la Autoridad Portuaria gestionar las autorizaciones y establecer los condicionados de seguridad, medio ambiente, explotación y control oportunos que garanticen el cumplimiento de la legislación en materia de coordinación de actividades y los objetivos de sostenibilidad, informando al resto de usuarios y departamentos afectados acerca de los mismos. En 2022 se realizaron gestiones con 75 empresas contratadas para realizar trabajos en la APBC, y con 82 empresas por alta o renovación en censo.

El procedimiento de gestión:



Actualmente la Autoridad Portuaria no tiene implantado un sistema OSHAS, así como tampoco tiene prevista actuación alguna en la materia.

S_22

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OSHAS de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal / servicio	Nº Total con OSHAS	% OSHAS
Terminal de mercancías	0	0 %
Terminal de pasajeros	1	50 %
Servicio Estiba	1	20 %
Servicio MARPOL	1	20 %
Servicio Técnico – Náutico	0	0 %

S_23

En el transcurso del año 2022 no se realizaron acciones formativas de carácter técnico, en relación con la seguridad y protección.

3.3. Relaciones con el entorno.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz avanza en la integración con las ciudades de su entorno. Para ello, colabora con actividades y organizaciones culturales, educativas y técnicas y promueve visitas para divulgar la actividad portuaria entre colectivos estudiantiles, sociales y profesionales.

S_24

En 2022, se siguen manteniendo los esfuerzos para la mejora en el estado de conservación de las superficies de tránsito, asfaltando y eliminando desniveles con el fin de facilitar la circulación de peatones y de otros pasajeros con movilidad reducida. Se continúa con el servicio de autobuses lanzaderas (shuttle), adaptados para personas con movilidad reducida, que comunica la terminal de cruceros con los buques de pasajeros atracados. Así mismo los esfuerzos del pasaje para el acceso y salida del puerto se han visto reducidos con la entrada en servicio de la terminal satélite de pasajeros del muelle Ciudad.

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Estrategia Ambiental de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

Las Autoridades Portuarias, entre otras funciones, tienen el deber de controlar en su ámbito el cumplimiento de la normativa aplicable a la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas, a la prevención y control de emergencias y lucha contra incendios, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, así como colaborar en la prevención y lucha contra la contaminación, según especifica la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, refundida por RDL. 2/2011, de 5 de septiembre.

Así, el Título IV “Medio Ambiente y Seguridad” de la citada normativa es la referencia que determina las prescripciones atinentes al medio ambiente y seguridad.

El sistema de gestión ambiental, desarrollado e implantado por la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente persigue el cumplimiento de la legalidad vigente, de los principios del desarrollo sostenible y la protección de la seguridad y salud en el trabajo.



4.2. Gestión ambiental

A_01

La gestión ambiental de la Entidad se sustenta en un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, que interacciona con los indicadores de sostenibilidad ambiental propuestos por Puertos del Estado, incluidos en el Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria.

En el año 2020 se comenzó con la redacción de la información documentada y la implantación del Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Portuaria, en el ámbito de la zona de servicio de “La Cabezuela”. Como consecuencia, contribuirá a una gestión ambiental más eficaz y consolidada de los servicios generales y del control del servicio portuario de manipulación de mercancías, especialmente de graneles sólidos. El alcance del Sistema es el siguiente *“Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario de titularidad estatal y control del servicio portuario de manipulación de graneles en las instalaciones de la Cabezuela – Puerto Real”*.

Como hito importante es de destacar que se ha superado con éxito la auditoría interna del Sistema durante el mes de octubre del 2022 y se tiene previsto el desarrollo de la auditoría externa de certificación durante el primer trimestre del año 2023.

La medición del SGA y la valoración del desempeño se obtiene mediante indicadores de sostenibilidad ambiental, que arrojan información de estado sobre aspectos ambientales significativos como son: Calidad del Aire, Calidad del Agua, Ruido, Gestión de Residuos, Ecoeficiencia, etc.

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	0	€
% Inversiones en SGA / Total de inversiones materiales e inmateriales	0	%
Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA	7.125	€
% Gastos en SGA / Otros gastos de explotación	0,03	%

A_02

Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron dos campañas de en función del Plan de Autocontrol de Emisiones No Canalizadas a la Atmósfera, aprobado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en las instalaciones de La Cabezuela-Puerto Real:

Inversiones en caracterización medioambiental	0	€
% Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales	0	%
Gastos en caracterización medioambiental	2.950,00	€
% Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación	0,012	%

A_03

En cumplimiento del servicio general de limpieza de las zonas comunes de tierra y agua establecidos por el artículo 106 del RDL 2/2011, durante el año 2022 se ha empleado un total de 1.058.664,37 € para la limpieza de las zonas comunes de tierra y agua.

Los prestadores de servicios, tanto portuarios como comerciales realizan la limpieza de las superficies donde prestan sus servicios, de forma que a la finalización de los mismos la zona de trabajo reúna las debidas condiciones de orden y limpieza.

Gastos en limpieza terrestre	1.018.693,07	€
Área superficie terrestre de servicio	4.335.318,53	m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,235	€/m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua	39.971,30	€
Área superficie zona I	2.977.900*	m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,013	€/m ²

*Corresponde a la superficie objeto del ámbito de aplicación del Servicio de Limpieza de las Zonas Comunes de Agua. (Dársenas de Cádiz, Zona Franca, la Cabezuela-Puerto Real y El Puerto de Santa María).

A_04

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	12
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2021	7,60 %

Recientemente se ha incorporado a la formación de ingreso a la empresa, tanto de policía portuaria, como de mantenimiento, un módulo específico de medio ambiente, que en la formación de reciclaje se impartirá para todo el personal de ambos colectivos.

4.3. Calidad ambiental

4.3.1. Calidad del Aire.

A_05

La identificación y control de emisiones a la atmósfera es un aspecto ambiental significativo del SGA que se está desarrollando en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

Así la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha identificado y evaluado las potenciales emisiones a la atmósfera derivadas de la actividad portuaria, destacándose:

INVENTARIO DE EMISIONES				
Instalación Portuaria	DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	ORDEN DE RELEVANCIA	Nº DE FOCOS	TIPO DE EMISIÓN
CABEZUELA PUERTO REAL	MANIPULACIÓN DE GRANELES SÓLIDOS MEDIANTE MEDIOS CONVENCIONALES	1º	4	POLVO Y PARTÍCULAS
CÁDIZ Y CABEZUELA PUERTO REAL	LIMPIEZA Y PINTURA DE CASCOS DE BARCOS	6º	2	POLVO Y PARTÍCULAS
CÁDIZ Y CABEZUELA PUERTO REAL	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y NO PORTUARIAS	2º	2	POLVO, PARTÍCULAS Y GASES DE COMBUSTIÓN
CABEZUELA PUERTO REAL	EMISIONES PROCEDENTES DE CAJAS DE CAMIONES SIN TOLDAR	5º	----	POLVO Y PARTÍCULAS
CÁDIZ, ZONA FRANCA Y CABEZUELA PUERTO REAL	EMISIONES PROCEDENTES DE MOTORES DE VEHÍCULOS	3º	----	GASES DE COMBUSTIÓN
TODAS	EMISIONES PROCEDENTES DE BUQUES Y CRUCEROS ATRACADOS	4º	----	GASES DE COMBUSTIÓN

Durante el ejercicio 2014 se desarrolló el contrato CA-38-2013 “CARACTERIZACIÓN DE EMISIONES NO CANALIZADAS A LA ATMÓSFERA EN LA DÁRSENA DE CABEZUELA – PUERTO REAL” que ha permitido valorar de forma cuantitativa y cualitativa las emisiones atmosféricas en el ámbito de la Cabezuela – Puerto Real, afinando más el origen portuario o no de los focos de emisión identificados.

Tras el desarrollo del estudio y el posterior análisis químico y mineralógico de las muestras se desprende que el aporte másico del material procedente de las operaciones de carga y descarga de graneles sólidos de la cabezuela, **no es**

representativo en las muestras, en relación al aporte procedente de partículas de naturaleza crustal (natural). Especialmente se ha evidenciado la ausencia representativa de partículas cuya composición coincidan con el clinker o alguno de los graneles mayoritarios cargados / descargados durante el periodo de muestreo.

Por todo ello, en el ámbito de caracterización de las emisiones a la atmósfera del entorno de La Cabezuela – Puerto Real, se puede evidenciar un problema derivado de re-suspensión de partículas de origen natural, motivado por la presencia de fuertes vientos, grandes explanadas no asfaltadas, tráfico pesado y movimiento de grandes bloques, no detectándose una incidencia representativa derivada de las operaciones de carga / descarga.

A_06

La manipulación de graneles sólidos en la instalación de La Cabezuela- Puerto Real sigue motivando preocupación al entorno portuario, en el año 2022 se ha recibido una queja referida a asuntos ambientales.

	2020	2021	2022
Nº de quejas	0	4	1

Cualquier queja, es tramitada de conformidad con el procedimiento “Comunicación interna y externa” del Sistema de Gestión Ambiental.

La queja fue realizada por la Plataforma Rio San Pedro “No+Graneles” en septiembre de 2022, a través del Defensor del Pueblo.

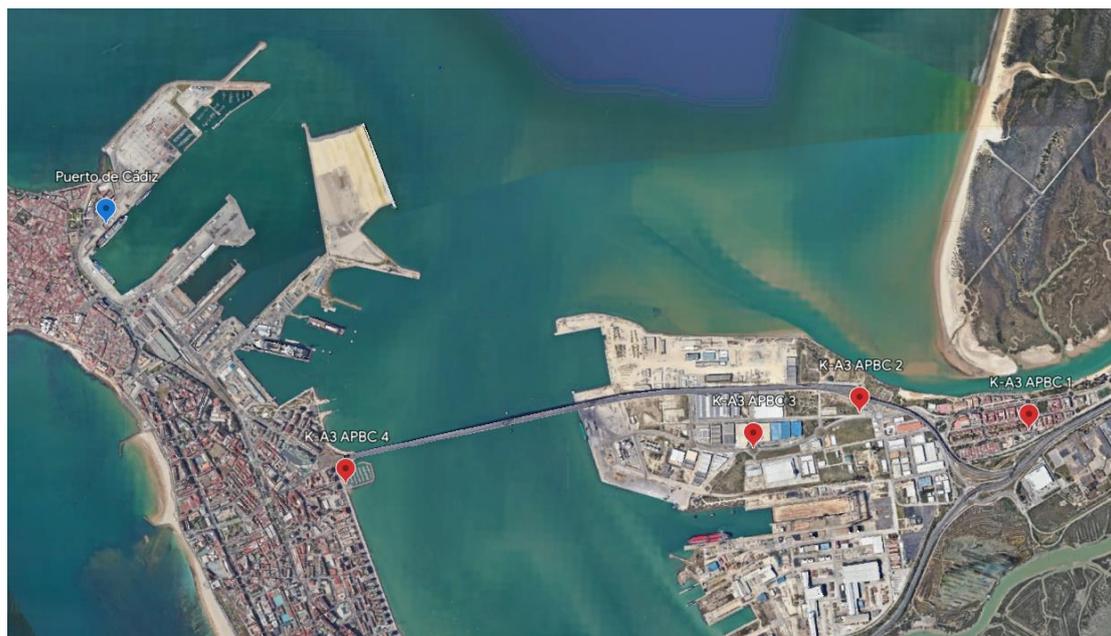
A_07
A_08
A_09

Durante el año 2022 se ha continuado con la ejecución del Plan de Autocontrol de Emisiones no Canalizadas a la atmósfera desarrollado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. Este Plan está formado por dos campañas anuales en las que se controlan las emisiones de partículas totales en suspensión (PTS) y de partículas sedimentables con una periodicidad semestral.

CAMPAÑA	VALOR		SUPERA LIMITE	
	Sedimentables mg/m ² .dia	PTS µg/m ³	Sedimentables	PTS
JULIO				
Estación Control Cabezuela	229,5	48,8	NO	NO
Estación Cabezuela Sur	142,8	25,0	NO	NO
Estación Cabezuela Oeste	101,0	33,8	NO	NO
Estación Depuradora	141,7	16,4	NO	NO
DICIEMBRE				
Estación Control Cabezuela	57,3	24,8	NO	NO
Estación Cabezuela Sur	41,5	45,6	NO	NO
Estación Cabezuela Oeste	30,0	17,9	NO	NO
Estación Depuradora	25,9	40,5	NO	NO

Del análisis de la tabla anterior se observa que durante el año 2022 no se superan los valores límites establecidos para ambos parámetros.

Por otro lado la APBC, firmó a finales del año 2021 con la Universidad de Huelva el “SERVICIO ADICIONAL SOBREVENIDO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS Y EL SEGUIMIENTO (ANÁLISIS, ENSAYOS, INFORMES, ETC.) DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LAS DOS ESTACIONES DE CONTROL UBICADAS EN LAS POSIBLES ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS TERRENOS PORTUARIOS DE LA CABEZUELA (PUERTO REAL)” (Ref. CA-005-20), consistente en el seguimiento continuo y análisis de datos de las 4 estaciones de muestreo de la calidad atmosférica instaladas en en las instalaciones portuarias de Cádiz (Club Náutico Viento de Levante) y La Cabezuela – Puerto Real. En la siguiente ilustración se puede observar la ubicación de las estaciones de muestreo:



Durante el año 2022 se obtuvieron los siguientes resultados (promedios mensuales y anuales) para esas 4 estaciones:

Río San Pedro K-A3 APBC 1	CO ₂ (ppm)	CO (µg/m ³)	NO ₂ (µg/m ³)	O ₃ (µg/m ³)	PM ₁ (µg/m ³)	PM _{2.5} (µg/m ³)	PM ₁₀ (µg/m ³)
ene-22	430	266	12	70	4	6	19
feb-22	465	245	15	68	4	7	19
mar-22	455	238	16	76	3	8	26
abr-22	465	263	16	75	3	6	23
may-22	464	313	15	85	4	7	23
jun-22	492	272	9	52	2	5	23
jul-22	506	320	13	87	4	6	23
ago-22	541	249	10	60	5	7	22
sep-22	517	213	9	43	3	5	20
oct-22	483	222	14	41	4	8	27
nov-22	465	231	22	32	3	5	16
dic-22	475	215	23	31	4	7	23
PROMEDIO	480	254	14	60	4	6	22
Max 2022	599	423	34	136	18	26	85
Min 2022	313	159	1	8	1	2	7

Gasolinera K-A3 APBC 2	CO ₂ (ppm)	CO (µg/m ³)	NO ₂ (µg/m ³)	O ₃ (µg/m ³)	PM ₁ (µg/m ³)	PM _{2.5} (µg/m ³)	PM ₁₀ (µg/m ³)
ene-22	430	266	12	70	4	6	19
feb-22	465	245	15	68	4	7	19
mar-22	455	238	16	76	3	8	26
abr-22	465	263	16	75	3	6	23
may-22	464	313	15	85	4	7	23
jun-22	492	272	9	52	2	5	23
jul-22	506	320	13	87	4	6	23
ago-22	541	249	10	60	5	7	22
sep-22	517	213	9	43	3	5	20
oct-22	483	222	14	41	4	8	27
nov-22	465	231	22	32	3	5	16
dic-22	475	215	23	31	4	7	23
PROMEDIO	480	254	14	60	4	6	22
Max 2022	599	423	34	136	18	26	85
Min 2022	313	159	1	8	1	2	7

Rotonda K-A3 APBC 3	CO ₂ (ppm)	CO (µg/m ³)	NO ₂ (µg/m ³)	O ₃ (µg/m ³)	PM ₁ (µg/m ³)	PM _{2.5} (µg/m ³)	PM ₁₀ (µg/m ³)
ene-22	405	211	7	85	5	9	23
feb-22	462	217	11	72	6	11	27
mar-22	441	225	12	80	4	8	25
abr-22	473	249	12	81	3	6	19
may-22	460	297	14	87	4	7	19
jun-22	474	259	12	47	3	6	20
jul-22	480	301	23	72	4	7	19
ago-22	517	226	8	60	5	8	19
sep-22	496	193	6	43	3	6	18
oct-22	497	201	11	45	5	10	30
nov-22	528	200	17	29	4	6	18
dic-22	491	187	18	29	5	8	22
Av 2022	481	232	13	60	4	8	21

Rotonda	CO ₂	CO	NO ₂	O ₃	PM ₁	PM _{2.5}	PM ₁₀
K-A3 APBC 3	(ppm)	(µg/m ³)					
Max 2022	710	405	42	132	18	25	150
Min 2022	280	131	1	6	1	2	6

Club Náutico	CO ₂	CO	NO ₂	O ₃	PM ₁	PM _{2.5}	PM ₁₀
K-A3 APBC 4	(ppm)	(µg/m ³)					
ene-22	359	195	8	71	3	8	21
feb-22	476	218	10	70	5	8	17
mar-22	474	217	9	81	5	10	24
abr-22	485	243	10	80	3	7	19
may-22	471	283	11	85	4	7	16
jun-22	495	251	15	37	3	6	16
jul-22	512	288	19	75	3	6	13
ago-22	534	231	13	78	4	6	14
sep-22	533	209	13	60	3	5	12
oct-22	521	213	16	66	4	7	19
nov-22	537	215	28	44	3	5	11
dic-22	515	197	25	48	3	6	17
Av 2022	493	230	15	66	4	7	17
Max 2022	645	402	45	132	15	43	98
Min 2022	53	137	0	13	1	2	5

El análisis de los resultados se publica semanalmente en el portal de la APBC, donde además se pueden consultar los datos de recogidos por las 4 estaciones (medias horarias) en tiempo real.

Además de esto, se continúan con las acciones preventivas en materia de calidad atmosférica:

- Verificando que los operadores dispongan de las autorizaciones y cumplan las normas y pliegos ya elaborados en relación a la calidad del aire.

- Seguimiento y elaboración de informes referentes a la AEA de los licenciarios (operadores de graneles sólidos).
- Manteniendo las operaciones de mayor emisión de partículas alejadas de las zonas urbanas.
- Se mantiene en funcionamiento el proyecto de PANTALLAS DE PROTECCIÓN DURANTE LA MANIPULACIÓN Y ACOPIO DE GRANELES Y OTRAS MEDIDAS PARA LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL DE LA CABEZUELA. En este proyecto se construyeron nuevas pantallas así como otras medidas correctoras como mejora del firme de las explanadas y de los viales, adquisición de cuatro cañones móviles de pulverización de agua, mejora de la señalización de los viales de conexión interior del puerto, colocación de estaciones de medición de la velocidad y dirección del viento, instalación de sistema de alertas semafóricas de velocidad de viento, etc. Todas estas medidas tienen el objetivo de evitar la posible o potencial afección atmosférica ocasionada por las actividades de manipulación de graneles sólidos en las instalaciones portuarias de la Cabezuela (Expediente CA-067-19).
- Riego periódico de viales los días de operación de graneles susceptibles de sufrir erosión eólica.
- Extremando el control de las medidas establecidas en los planes de mejora de la calidad del aire (fichas control de carga/descarga y trasiego).
- Mantenimiento correctivo de barrera cortavientos en el muelle de La Cabezuela oeste y ampliación de las mismas.
- Plantación y mantenimiento de arbolado a modo de barrera natural en ciertas alineaciones en planta prefijadas.
- Mantenimiento del lava-ruedas para vehículos pesados.
- Limpieza periódica y tras cada operación de explanadas dedicadas a graneles sólidos pulverulentos, tanto por los propios operadores como directamente por la APBC.

4.3.2. Calidad del Agua.

A_10

Tras la implantación de la herramienta ROM 5.1. se han identificado y definido los principales focos de vertido al dominio público marítimo, catalogados en pluviales y difusos:

RED DE PLUVIALES		NATURALEZA
CVP-01	MUELLE DEL BAJO DE LA CABEZUELA - PUERTO REAL (PLUVIALES 1)	PORTUARIA
CVP-02	MUELLE DEL BAJO DE LA CABEZUELA - PUERTO REAL (PLUVIALES 2)	PORTUARIA
CVP-03	MUELLE DEL BAJO DE LA CABEZUELA - PUERTO REAL (PLUVIALES 3)	PORTUARIA
CVP-04	MUELLE DEL BAJO DE LA CABEZUELA - PUERTO REAL (PLUVIALES 4)	PORTUARIA
SMVP-01	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 1)	PORTUARIA
SMVP-02	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 2)	PORTUARIA
SMVP-03	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 3)	PORTUARIA
SMVP-04	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 4)	PORTUARIA
SMVP-05	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 5)	PORTUARIA
SMVP-06	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 6)	PORTUARIA
SMVP-07	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 7)	PORTUARIA
SMVP-08	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 8)	PORTUARIA
SMVP-09	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 9)	PORTUARIA
SMVP-10	RECINTO PORTUARIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (PLUVIALES 10)	PORTUARIA
CA634	RED DE PLUVIALES	PORTUARIA
CA651	EDAR EL TROCADERO	AJENA
CA601	EDAR LAS GALERAS	AJENA
CA630	EDAR NAVANTIA - PUERTO REAL	AJENA
CA730	EDAR NAVANTIA - CÁDIZ	AJENA

EMISIONES DIFUSAS		ORDEN DE RELEVANCIA
CDS_1	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS MINERALES EN EL MUELLE OESTE	1
CDS_2	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS QUÍMICOS SÓLIDOS A GRANEL EN EL MUELLE OESTE	1

	EMISIONES DIFUSAS	ORDEN DE RELEVANCIA
CDS_3	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE CEREALES Y PRODUCTOS VEGETALES EN EL MUELLE OESTE	1
CDS_4	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE ARENAS Y PIEDRAS EN EL MUELLE SUR	1
CDS_5	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS QUÍMICOS SÓLIDOS A GRANEL EN EL MUELLE SUR	1
CDS_6	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE CEREALES Y PRODUCTOS VEGETALES EN EL MUELLE SUR	1
CDS_8	DESCARGA DE HARINAS Y CEREALES DESDE TOLVA A CAMIÓN EN EL MUELLE PONIENTE (DÁRSENA DE LA ZONA FRANCA)	2
SC_1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON CAMIÓN CISTERNA (DÁRSENA DE EL PUERTO DE SANTAMARÍA)	6
SC_2	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON CAMIÓN CISTERNA (DÁRSENA DE CÁDIZ)	3
SC_3	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON CAMIÓN CISTERNA (DÁRSENA DE LA CABEZUELA – PUERTO REAL)	4
SC_4	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON CAMIÓN CISTERNA (DÁRSENA DE LA ZONA FRANCA)	5
RM_1	ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS MARPOL V (DÁRSENA DE CÁDIZ)	7

Tras el análisis del Plan Hidrológico de la cuenca vertiente a la que pertenece las instalaciones portuarias gestionadas por la APBC, se puede indicar que la principal causa del deterioro de la calidad del agua en la zona de dominio público portuario son las aportaciones externas como por ejemplo los ríos que desembocan en la masa de agua, en concreto por la actividad derivada de la agricultura.

A_11

Las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto:

- Implantación de programa ROM 5.1
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.
- Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
- Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Mejoras en red de saneamiento.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.)
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Otras medidas. Especificar cuales

Por un lado, se procede a la inspección y mantenimiento de la red de pluviales, verificando su buen estado e idoneidad no habiéndose detectado irregularidades ni acometidas ilegales en el año 2022.

Por otro lado, y con el objetivo de conocer el estado actual de la red de saneamiento y mejorar la infraestructura, se ha realizado el diagnóstico de la situación actual de la red de abastecimiento y saneamiento en Cádiz y Zona Franca para evitar afección al medio. Con el objetivo de profundizar este estudio y mejorar la infraestructura, se ha desarrollado el Plan Integral de abastecimiento y saneamiento en los terrenos portuarios de Cádiz y Zona Franca (Expediente CA-012-19).

Se están llevando a cabo iniciativas para mejorar la red separativa del Puerto, así como el seguimiento de las obras necesarias llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Cádiz.

También se destaca la disponibilidad de rejillas de desbaste y cámaras separadoras de grasas en las conducciones de vertido de pluviales, las cuales son limpiadas periódicamente por el personal de mantenimiento de la Autoridad Portuaria.

A_12

En el año 2022 la Autoridad Portuaria, a través de la red REDIAM, que permite obtener información de la red de medición de la calidad del agua de la Comunidad Autónoma, ha exportado a su aplicación interna ROM 5.1. una campaña de medición para la calidad físico – químico de las masas de agua identificadas por la Comunidad Autónoma, que convergen con la zona de servicio de El Puerto de la Bahía de Cádiz. Esto ha permitido la reevaluación de la calidad ambiental de la UGAP (Unidades de Gestión Acuática) definidas en la ROM 5.1.

A_13

Actualmente, el 67 % de superficie de la zona de servicio cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. La Autoridad Portuaria no dispone de fosas sépticas.

A_14

El 100 % de superficie de la zona de servicio cuenta con red para la recogida de pluviales, siendo el 35 % recogida en una red propia que dispone en sus aliviaderos de cámaras separadoras de grasas y rejillas de desbaste.

A_15

La limpieza y recogida de sólidos flotantes de la lámina de agua en la zona de dominio público portuario es desarrollada la UTE formada por las empresas TINCASUR SUR, S.L. y OCEAN CLEANER TECHNOLOGY, S.L.

Esta UTE dispone de una embarcación adscrita a dicho servicio. El ámbito de aplicación del servicio de limpieza se circunscribe a las instalaciones portuarias de Cádiz, La Cabezuela, Zona Franca y El Puerto de Santa María. Diariamente se realizan inspecciones desde tierra movilizandando la embarcación según necesidad, siendo la

estimación del servicio de 42 horas mensuales. Durante el año 2022 se estima que se recogieron 24 m³ de residuos sólidos procedentes del mar.

A_16

La Autoridad Portuaria implantó en 2005 el Plan de Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, actualmente denominado Plan Interior Marítimo (PIM), que es periódicamente revisado. Durante el ejercicio 2022 no se produjeron incidentes que requiriesen la activación del PIM.

LA APBC dispone de medios propios para la lucha contra la contaminación marina accidental, como pueden ser las barreras oceánicas para la contención de vertidos, skimmers y bombas, material absorbente, etc., de cuyo mantenimiento y revisión se encarga desde el mes de julio de 2021 la UTE formada por las empresas TINCASUR SUR, S.L. y OCEAN CLEANER TECHNOLOGY, S.L.

A_17

En la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se desarrollan operaciones comerciales e industriales que implican la generación de vertidos de aguas residuales tanto de carácter urbano como industrial. En tal sentido la red de aguas negras y pluviales es separativa en el 67% de la superficie del dominio público, siendo vertidas todas las aguas residuales al colector municipal.

4.3.3. Ruidos

A_18

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha identificado las actividades susceptibles de generar emisión acústica. No obstante, los Puertos de Interés General son infraestructuras que pueden acogerse a Servidumbre Acústica, reconociéndose así la existencia de una serie de dificultades y restricciones para el cumplimiento de los valores acústicos de confort en relación con su entorno.

EMISIONES ACÚSTICAS		ORDEN DE RELEVANCIA
TR_1	TRÁFICO DE CAMIONES Y MAQUINARIA EN LA DÁRSENA DE CÁDIZ	1
TR_2	TRÁFICO DE CAMIONES Y MAQUINARIA EN LA DÁRSENA DEL BAJO DE LA CABEZUELA	1
TR_3	TRÁFICO DE CAMIONES Y MAQUINARIA EN LA DÁRSENA DE ZONA FRANCA	1

EMISIONES ACÚSTICAS		ORDEN DE RELEVANCIA
TR_4	TRÁFICO DE CAMIONES Y MAQUINARIA EN LA DÁRSENA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
CAD_1	OPERACIONES GRÚAS PÓRTICO TERMINAL DE CONTENEDORES	2
CAD_2	FUNCIONAMIENTO DE REMOLQUES FRIGORIFICOS EN MUELLE CIUDAD Y MUELLE MARQUÉS DE COMILLAS	3
CAD_3	MEGAFONÍA Y AFLUENCIA DE PASAJEROS DE LOS BUQUES DE CRUCEO EN MUELLE CIUDAD, ALFONSO XIII Y REINA SOFÍA.	4
CAD_4	MEGAFONÍA Y AFLUENCIA DE PÚBLICO POR ACTIVIDADES LÚDICAS DESARROLLADAS EN LA DÁRSENA DE CÁDIZ	3
ZF_1	OPERACIONES PÓRTICO HARINERA VILAFRANQUINA	2
ZF_2	OPERACIONES GRÚAS AUTOPROPULSADAS	5
CAB_1	OPERACIONES GRÚAS AUTOPROPULSADAS	5

El orden de relevancia de las emisiones acústicas hace referencia a la naturaleza de la emisión.

A_19

En relación a las emisiones acústicas identificadas con la propia actividad portuaria se debe destacar que no se han recibido quejas respecto a este aspecto en el año 2022.

A_20

El Mapa de ruido del Dominio Público Portuario se encuentra en fase de recopilación de datos y análisis de situaciones. Esto se debe al proceso de reorganización de espacios en las Instalaciones Portuarias de Cádiz, fruto de la construcción de la Nueva Terminal de Contenedores y la Ampliación de la Terminal de Cruceros, piedras angulares para la minimización de los efectos de las emisiones acústicas, al alejar los focos de generación de emisiones de las zonas sensibles adyacentes al Puerto.

A_21

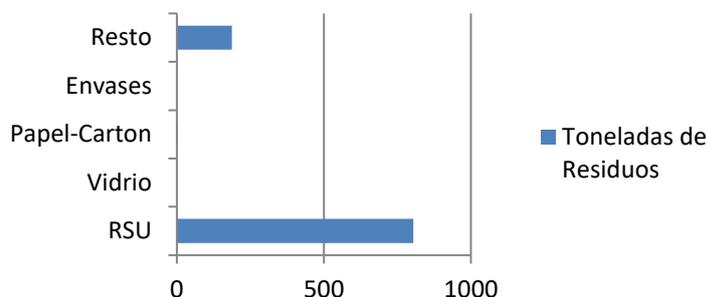
En el año 2022 no se han implantado nuevas medidas por quejas relativas al ruido.

4.3.4. Residuos.

A_22

En el año 2022 se gestionaron 1005,51 t. de residuos por la limpieza de la zona terrestre, distribuidos:

Toneladas de Residuos

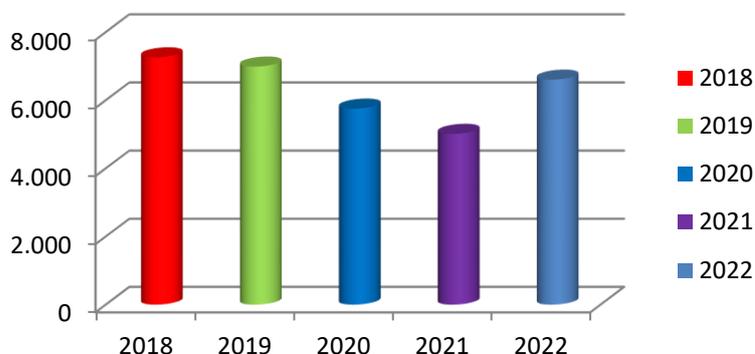


TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (t)	% VALORIZACIÓN	% SEGREGACIÓN
RSU	804	0%	0,00%
Vidrio		90%	0,00%
Papel-Carton	3,79	80%	0,30%
Envases	0,26	55%	0,01%
Resto	187,64	10%	1,88%
Total	996		

A_23

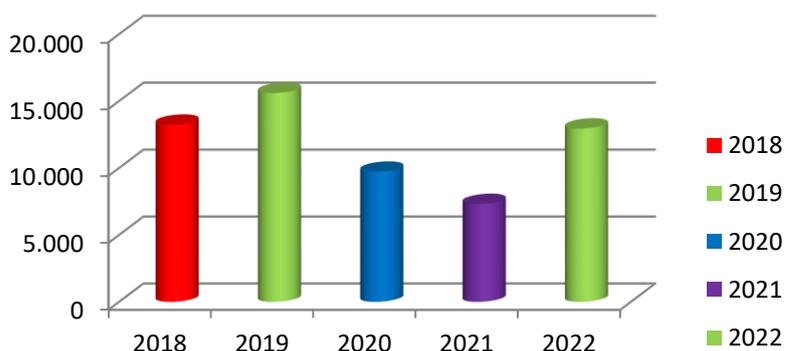
La principal fuente de generación de residuos en la comunidad portuaria proviene de los buques que operan en el Puerto, gestionados conforme a las especificaciones del convenio MARPOL, el Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre (y posteriores modificaciones), sobre las instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y los residuos de carga y el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de la Carga en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

M³ DESECHOS LÍQUIDOS MARPOL I



Año	m ³
2018	7.259
2019	6.987
2020	5.754
2021	5.013
2022	6.604

M³ DESECHOS SÓLIDOS MARPOL V



Año	m ³
2018	13.230
2019	15.605
2020	9.717
2021	7.308
2022	12.946

Se puede comprobar que la cantidad de Marpol I y de V ha están recuperando los niveles de años anteriores al 2020, tras el cual descendieron significativamente debido al cese de la actividad de cruceros a causa de la pandemia por COVID-19, desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021.

A_24

La Autoridad Portuaria distribuye por el Dominio Público puntos limpios para facilitar el depósito y segregación de residuos urbanos y asimilables, asimismo asesora a la Comunidad Portuaria a fin de identificar los residuos más comunes generados por actividad, así como las formas y procedimientos para su depósito, segregación y entrega a gestor autorizado.

A_25

Dada la naturaleza geo-morfológica de la Bahía de Cádiz es necesario el desarrollo periódico de operaciones de dragado para garantizar el acceso y operatividad de los buques.

Durante el año 2022 la Autoridad Portuaria no ha tenido necesidad de realizar dragados de mantenimiento.

Uno de los concesionarios del puerto sí ha necesitado realizar un dragado de mantenimiento, concretamente Dragados Offshore, S.A., en sus instalaciones en la dársena de La Cabezuela.

El dragado ha venido motivado por la necesidad de restituir los calados originales perdidos por la dinámica sedimentaria de la zona, con objeto de permitir el acceso de los buques a los muelles de la factoría y la realización de las maniobras de salida de las grandes estructuras fabricadas en las instalaciones en condiciones de seguridad.

Los volúmenes se facilitan en la siguiente tabla.

	m ³	% sobre el total
Volumen total de material dragado	245.150	100%
Volumen de material de categoría A	245.150	100%
Volumen de material de categoría B	-	-
Volumen de material de categoría C	-	-
Volumen de material clasificado como residuo	-	-

El material fue clasificado como categoría A, por lo que no han existido restricciones para su vertido en vaciadero marino autorizado.

La Demarcación de Costas en Andalucía Atlántico emitió en fecha 24/11/2021 informe favorable de compatibilidad con la estrategia marina.

Para minimizar el impacto del dragado en la zona de extracción se limitó el empleo de técnicas de overflow, como medida de reducción de la turbidez del agua. En la zona de vertido se realizaron las maniobras a baja velocidad para evitar la formación de bajos, procediéndose con carácter previo a la retirada de las basuras marinas detectadas. Se realizó un control en las embarcaciones para evitar la introducción de especies alóctonas.

4.4. Entorno natural

A_26

En el dominio público portuario confluyen una gran diversidad de especies y espacios, tales como paisajes de dunas, playas, marismas y esteros. Es por ello por lo que el control de sus operaciones y el respeto al medio ambiente es una piedra angular de la estrategia de gestión empresarial y se orienta para minimizar las presiones y presencia de agentes contaminantes que puedan afectar a la biodiversidad marina – terrestre, especialmente al haberse definido en su zona de influencia una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y los lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y el Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

A_27

El Puerto de la Bahía de Cádiz se ubica en las proximidades del Parque Natural de la Bahía de Cádiz, el cual es competencia de la Junta de Andalucía. Así la Comunidad Autónoma ha desarrollado diversos trabajos de caracterización e inventario del medio natural.

A_28

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz no tiene constancia que durante el ejercicio 2021 se haya desarrollado proyectos de regeneración y/o puesta en valor del entorno natural.

4.5. Ecoeficiencia.

A_29

El porcentaje de superficie de la zona de servicio terrestre del puerto que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización, asciende al 49,30%.

Este porcentaje expresa los terrenos considerados activos sobre la totalidad de la zona de servicio, incluyendo las superficies consideradas como no concesionables.

A_30

La Autoridad Portuaria adopta un sistema híbrido de gestión del agua, combinando la gestión propia en las instalaciones portuarias de La Cabezuela y El Puerto de Santa María con la gestión por terceros para las de Cádiz y Zona Franca, cedida a Aguas de Cádiz, S.A. y gestionando directamente algo más del 25% de los consumos. La evolución del consumo de agua en los últimos tres años ha sido:

Año 2020	59.614 m ³	0,0137 m ³ /m ²
Año 2021	87.423 m ³	0,0200 m ³ /m ²
Año 2022	98.525 m ³	0,0225 m ³ /m ²

A_31

Como se ha indicado anteriormente, la Autoridad Portuaria únicamente suministra bajo su gestión directa en las instalaciones de La Cabezuela y El Puerto de Santa María, no obstante, es necesario indicar que las acometidas de los concesionados/autorizados son responsabilidad directa de estos últimos, debiendo suscribir contratos de abastecimiento con las compañías suministradoras de cada municipio. Así para el resto de suministro de agua a buques que es dependiente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, la eficacia de la red de distribución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz es:

Año 2020	Año 2021	Año 2022
95 %	92 %	95 %

A_32

En relación con el consumo energético:

Año 2020	1.774.079 Kw	0,4092 Kw/ m ²
Año 2021	2.375.540 Kw	0,5458 Kw/ m ²
Año 2022	2.598.014 Kw	0,5943 Kw/ m ²

Hay que destacar que la red de enlace está concesionada a terceros operadores, así las instalaciones portuarias de Cádiz y Zona Franca son gestionadas por Eléctrica de Cádiz, S.A. y las de La Cabezueta – Puerto Real y El Puerto de Santa María por Sevillana – Endesa. Las instalaciones receptoras son responsabilidad de cada concesionario / autorizado.

A_33

En relación con el consumo de combustible:

Año 2020	188.371,960 Kwh	4,235 E-06 Kwh / m ²
Año 2021	195.916,464 Kwh	4,393E-06 Kwh / m ²
Año 2022	197.083,126 Kwh	4,419 E-06 Kwh / m ²

El 100% del consumo de combustible (gasóleo automoción) se utiliza para los vehículos propios de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

4.6. Comunidad portuaria

A_34

La Autoridad Portuaria incluye el aspecto ambiental en todas las actividades que se desarrollan en dominio público portuario. Así, en los condicionados de servicios y operaciones establecidos por la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente y controlados por la Policía Portuaria, se incluyen condiciones mínimas para garantizar la seguridad y el respeto al medio ambiente, de conformidad con la normativa de aplicación.

Análogamente en los condicionados de ocupación de Dominio Público y en los Pliegos Reguladores de Servicios, tanto Portuarios como Comerciales, se hace referencia al cumplimiento de la legislación ambiental y muy concretamente al artículo 62 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, refundida por el Real Decreto Legislativo 2/2011.

A_35

La consecución del éxito en la gestión ambiental es un objetivo de toda la Comunidad Portuaria, así los requisitos ISO 14001 para la prestación de los Servicios Portuarios son cumplidos por un total de 28 prestadores de servicios, distribuidos:

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	10	91
Terminal de pasajeros	2	100
Servicio estiba	6	86
Servicio MARPOL	5	100
Servicio técnico náutico	2	66,6

Por parte de esta Autoridad Portuaria se está analizando la posibilidad de incluir en las autorizaciones y concesiones la recomendación de que los operadores posean un Sistema de Gestión Ambiental certificado por alguna norma de referencia. Insistencia en ese sentido a clubes náuticos.